



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

DÉCIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Lunes 11 de Junio del 2012

NUM. 50

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 40 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIRAMBA, MICHOACÁN

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

**ACTANÚMERO 022
SESIÓN ORDINARIA**

Huiramba, Michoacán, a 29 de marzo 2012 dos mil doce, siendo las 09:00 horas del día y de acuerdo a la convocatoria hecha por el DR. CERVANDO GARCÍA SOLÓRZANO, para sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2012, en la sala de sesiones de Cabildo, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal; y estando presentes los CC. DR. CERVANDO GARCÍA SOLÓRZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIRAMBA; JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MONTAÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; REGIDORES: MARCELINO HEREDIA RIVERA, ÁNGEL DOMÍNGUEZ NAMBO, EMILIO MARTÍNEZ FUERTE, ALEJANDRO LARA CHÁVEZ, J. PEDRO GUADALUPE MONTAÑEZ MONTAÑEZ, MANUEL AYALA GARCÍA, LIC. ANTONIO DE JESÚS CONTRERAS SUÁRES Y EL LIC. LEONEL HUAPE RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, reunidos en el recinto oficial de la sala de Cabildo del H. AYUNTAMIENTO. PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE HUIRAMBA.
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...

.....

TERCERO.- En este punto se presentó el PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE HUIRAMBA, del cual se hizo un minucioso análisis para lo cual el Cabildo determinó por unanimidad aprobar este Programa.

.....

.....

.....

No habiendo otro asunto que tratar, y agotado el orden del día, SE CLAUSURA LA PRESENTE, SESIÓN SIENDO LAS 16:08 HORAS DEL DÍA Y FECHA ANTES SEÑALADA. DOY FE .

DR. CERVANDO GARCÍA SOLÓRZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIRAMBA.- JOSE LUIS DOMÍNGUEZ MONTAÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL. (Firmados)

REGIDORES

MARCELINO HEREDIA RIVERA.- ÁNGEL DOMÍNGUEZ NAMBO.- EMILIO MARTÍNEZ FUERTE.- ALEJANDRO LARA CHÁVEZ.- J. PEDRO GUADALUPE MONTAÑEZ MONTAÑEZ.- MANUEL AYALA GARCÍA.- LIC. ANTONIO DE JESÚS CONTRERAS SUÁRS.- LIC. LEONEL HUAPE RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. (Firmados)

El suscrito Lic. Leonel Huape Ramírez, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Huiramba, Michoacán de Ocampo, en ejercicio, C E R T I F I C O, que la presente copia fotostática es fiel y auténtica reproducción de su original que tuve a la vista, lo que hago constar para todos los efectos legales correspondientes en 1 fojas útiles. Huiramba, Michoacán, a 13 de abril de 2012.

SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIRAMBA, MICH.

LIC. LEONEL HUAPE RAMÍREZ
(Firmado)

**PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN
DE HUIRAMBA, MICHOACÁN**

1.1. NIVEL ANTECEDENTES

1.1.1. INTRODUCCIÓN

La organización territorial de las actividades humanas es el hilo conductor del desarrollo, especialmente si se habla de imprimir racionalidad ambiental a las acciones humanas, y que el funcionamiento de las localidades y regiones se materializa en la geografía por medio de las actividades productivas y sociales, afectando por lo tanto, los niveles de vida de sus habitantes.

Por lo que el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Huiramba se plantea como la oportunidad para formular objetivos de desarrollo con una visión integral, estableciendo compatibilidades entre medio ambiente, necesidades socioculturales y economía.

Este documento propone alcanzar el equilibrio en los niveles de calidad de vida y a la vez, racionalizar el uso y aprovechamiento del suelo, que conlleve a la optimización de los recursos naturales y al logro de la distribución armónica de la población y de las actividades productivas.

1.1.2. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La fundamentación jurídica para la presente elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de

Huiramba, se conforma en los distintos instrumentos de orden legal que le otorgan sustento, estos instrumentos legales se clasifican en 3 niveles, y se describen a continuación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Asentamientos Humanos.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Ley Agraria.

Ley Federal de Vivienda.

«Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Nivel Estatal.

Constitución Política del Estado de Michoacán.

Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán.

Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

«Ley de Obra Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Expropiación del Estado de Michoacán.

1.1.3. RELACIÓN FUNCIONAL DEL CENTRO DE POBLACIÓN

En cuanto a lo regional se puede comentar que es el municipio con menor extensión territorial de la región VII Patzcuaro-Zirahuen por lo que su relación funcional es casi nula.

Referente a la relación funcional municipal, la localidad de Huiramba es la principal área de concentración de los productos y servicios generados en el municipio al abastecerse la mayoría de las localidades de los productos de consumo de primera necesidad.

Este pequeño municipio cuenta con 79.34 kilómetros cuadrados. Se localiza en la cuenca de Pátzcuaro-Zirahuén donde destacan poblaciones de elevado potencial turístico y comercial como Pátzcuaro, Quiroga y Santa Clara del Cobre, pero es su cercanía con la capital del estado la que determina una alta interacción funcional. Muchos habitantes de Huiramba se trasladan diariamente a Morelia para trabajar o estudiar, aprovechando tanto la cercanía como el sistema de transporte suburbano.

1.1.4. ÁMBITO SUBREGIONAL

La posición geográfica la coloca como paso forzoso de quienes viajan entre Morelia-Uruapan-Apatzingán y Lázaro Cárdenas; al igual que quienes se dirigen de Morelia a Patzcuaro, Janitzio o Santa clara del Cobre. La Autopista siglo XXI acortó las distancias a Uruapan, Apatzingán y Lázaro Cárdenas. Sin embargo, este intenso tráfico vehicular se refleja poco en el bienestar de la cabecera municipal. Algunas personas con vocación empresarial han instalado algunas fondas y ventas de muebles coloniales a la orilla de la carretera, así como negocios de partes y refacciones automotrices y pequeños talleres de «talachas» pero en general quedan pocos beneficios a la población.

Cuenta con agua suficiente en las fuentes de abastecimiento, situación que le permite tener satisfecho el servicio del agua potable.

En educación básica se cuenta con la infraestructura suficiente, y las necesidades de educación secundaria y media superior se encuentran atendidas sin embargo es necesario el mantenimiento preventivo y correctivo ya que presentan daños considerables.

Hace falta rehabilitar el puente que comunica al panteón al estar del otro lado de la Carretera Morelia Pátzcuaro, además de que es de un solo sentido por lo que será necesario la habilitación de otra calle para sufragar el problema vehicular, Falta además buscar solución a los problemas del mercado sobre ruedas que se pone en el centro de la localidad, así como la construcción de un mercado municipal y no puede descartar la necesidad de contar con un parador para el transporte urbano.

1.1.5. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Localización. El Municipio de Huiramba Se localiza al centro del Estado, en las coordenadas 19°33' de latitud norte y 101°26' de longitud oeste, a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tzintzuntzan y Lagunillas, al este con Morelia y Acuitzio, al sur con Salvador Escalante y Tacámbaro, y al oeste con Pátzcuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 35 Kms. Su superficie es de 79.34 Km² y representa un 0.13 por ciento del total del Estado¹.

1.1.5.2. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

La determinación del área de estudio se define principalmente a las expectativas del programa, sin descartar la necesidad de tomar en cuenta las barreras naturales, la poligonal que encierra el área de influencia del centro de población de Huiramba quedo determinada del lado norte y este por el limite con el municipio de lagunillas y Morelia respectivamente. La poligonal encierra una superficie de 1,271.26

1.1. DIAGNOSTICO

1.2.1. MEDIO FÍSICO NATURAL

1.1.1.1. LOCALIZACIÓN

La localidad de Huiramba se encuentra en la parte norte del municipio, tiene una distancia a la capital del estado de 35 Km, se encuentra a 2100 msnm, la localidad mas representativa cercana al centro de población es Lagunillas, Pátzcuaro y Morelia. La superficie del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Huiramba es de 1271.26 hectáreas.

1.1.1.2. CLIMA

Predominante es el templado subhúmedo, con lluvias en verano Cw2(w)b(i')g, representa un grado de humedad intermedio (clima bajo la nomenclatura propuesta por Koppen y modificada por García para México (1988).

1.1.1.3. DIVERSIDAD BIOLÓGICA

El Municipio de Huiramba tiene características geográficas y físicas únicas, como integrante de la Cuenca de Pátzcuaro, por lo que demuestra una gran variedad respecto a la flora conformada por herbáceas, la cual es muy peculiar en los climas templados. Los arbustos forman el segundo estrato; según estimaciones realizadas, este grupo contiene el mayor número de géneros endémicos de la flora fanerógama mexicana (Rzedowski); si a ello agregamos que son parte importante en la estructura de los bosques templados, se puede comprender entonces su importancia, aunado a esto la diversidad de micro hábitats que forman parte de esta región.

La localidad de Huiramba está constituida principalmente de Pastizal, Agricultura de Riego eventual y algunos pinos distribuidos por toda la localidad.

En lo que concierne a la fauna está conformada por el armadillo, coyote, zorrillo, comadreja, aguililla, conejo, ardilla, topo, tejón, zorra, tlacuache, cercena, liebre, pato, mariposa blanca en cierta temporada del año como es en verano, saltamontes (*Omocestus ventralis* = *Omocestus rufipes*); entre otros; además existen varias especies de animales domésticos, como ganado bovino, caprino, porcino y ovino.

1.1.1.4. CONSERVACIÓN

Huiramba se encuentra en un área prioritarias para la conservación de la biodiversidad en Michoacán de acuerdo con el enfoque faunístico referente a las aves.

¹ Enciclopedia de los municipios de México Michoacán; municipio de Huiramba pag. De internet:: <http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/michoacan/mpios/16092a.htm>

La localidad de Huiramba forma parte de dos áreas reconocidas como AICAS las cuales son Cuitzeo y Pátzcuaro.

1.2.1.5. ORDENAMIENTO

El municipio de Huiramba forma parte del Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca del Lago de Cuitzeo.

Esta cuenca está conformada por municipios, de los cuales 20 corresponden al estado de Michoacán, los cuales son Acuitzio del Canje, Álvaro Obregón, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chucándiro, Hidalgo, Huaniqueo, **Huiramba**, Indaparapeo, Lagunillas, Villa Madero, Morelia, Morelos, Pátzcuaro, Huiramba, Quiroga, Santa Ana Maya, Tarímbaro y Zinapécuaro y 5 al estado de Guanajuato los cuales son Acámbaro, Salvatierra, Moroleón, Yuriria y Uriangato².

1.2.1.6. USO ACTUAL DEL SUELO

El uso de suelo principalmente en la zona de estudio es de agricultura de riego, pastizal, restricción federal y el Urbano teniendo las siguientes extensiones:

Agrícola de riego 825.00 has, restricción federal 24.19 has, pastizal 315.30, área urbana 106.77 hectáreas.

Las actividades agrícolas que se establecen dentro del área de estudio se encuentran en todas direcciones alrededor de la mancha urbana donde se practica el cultivo maíz, frijol, haba, lenteja, tomate y alfalfa

1.2.1.7. GEOLOGÍA

En la zona de estudio todas las montañas son de origen volcánico, existen dos tipos de rocas, la ígnea extrusiva y denominado suelo.

1.2.1.8. EDAFOLOGÍA.

Los tipos predominantes dentro del municipio de Huiramba son: Luvisol acapara el 65.54 del total del municipio, Andosol tiene una extensión de 27.71% y el Leptosol que tienen una area dentro del municipio del 5.76.

Dentro del Área de Estudio se Localiza un solo tipo de suelo y es el Luvisol.

Suelo luvisol es un suelo expansivo de textura fina y principalmente arcilloso. Por su afinidad con el agua, la absorben y la retienen expandiéndose, originando fuertes movimientos internos. Al secarse se contraen, lo que provoca agrietamientos

1.2.1.9. HIDROLOGÍA

El municipio de Huiramba pertenece a la región hidrográfica conocida como Lerma-Santiago y también forma parte de la cuenca del lago de Pátzcuaro-Cuitzeo y lago de Yuriria, en la subcuenca del lago de Pátzcuaro y lago de Cuitzeo, se cuenta en el municipio con corrientes Perennes como el Rio Tupatarol, El Pedregal y el Rio Cabacucho y no se tiene con cuerpos de agua dentro del municipio.

1.2.1.10. HIDROGRAFÍA.

Existe un **arroyo** que nace de un manantial cercano a la población de las Tablas y que tiene un trayecto que pasa después cerca de El Pedregal, El Sobrado, Las Trojes, El Carmen y La Cabecera Municipal. Este arroyo no tiene un nombre.

En la localidad de Huiramba hay varios manantiales de agua fría: **El Curtzio. El Chorro. El Abasto.**

1.2.1.11. OROGRAFÍA

La localidad de Huiramba se encuentra en la en la provincia neovolcanica en la subprovincia neovolcanica tarasca y es una

² http://bitacoraambiental.suma.michoacan.gob.mx/bitacora/publicador/publicacion/opr_consulta_ord.jsp?ord=2 programa de ordenamiento ecológico regional de la cuenca del Lago de Pátzcuaro

de la más llamativas e interesantes de la provincia. Se caracterizan por un vulcanismo reciente (Plioceno-Cuaternario) muy particular. La mayor parte de su extensión está clasificada fisiográficamente como sierra volcánica con llanuras.

Los suelos más importantes de la región son los Andosoles, derivados de cenizas volcánicas, ocupan una superficie de 4 888.95 km²; se presentan en sierras, mesetas y lomeríos, en general son profundos, negros y pardo-rojizos.

1.2.1.12. TOPOGRAFÍA

En el plano topográfico anexo a este documento, se puede observar que el área de estudio cuenta con pendientes que van del 0% a mayores al 30% , al norte de la población y pasando por la carretera no 14 Morelia –Pátzcuaro se cuenta con pendientes que van del 0 al 2% así como una área al sureste, las pendientes que van del 2 al 5 % se encuentran al norte de la población antes de llegar a la carretera 14 así como al sur oeste y sureste del centro de población, las pendientes del 5 al 15% se localizan en casi toda la población haciendo una franja de este a oeste siendo este tipo de pendientes la que mas extensión tiene dentro del área de estudio, las pendientes de 15 al 30% se encuentran en las faldas del cerro san Isidro, cerro de la Arena, cerro de la Loma y del cerro la Purísima, así como al sur este del centro de población, las pendientes mayores al 30% se encuentran al sur del centro de población así como en el cerro de la purísima y a un costado del panteón municipal.

1.2.1.13. EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

No se tiene una planta tratadora de agua por lo que resulta imperativo, la construcción y modernización de los sistemas de drenaje y tratar las aguas residuales para sanear los ríos y evitar que se mezclen sus aguas y poner en riesgo la salud y la calidad del vital líquido.

En lo concerniente a la actividad comercial no se cuenta con un mercado municipal pero se cuenta con uno sobre ruedas el cual se instala los miércoles y domingo sobre la calle Melchor Ocampo Ote.

Por lo anterior la localidad de Huiramba no es ajena a la contaminación ocasionada por los residuos sólidos no peligrosos, conocidos comúnmente como basura, sin embargo, por los volúmenes recolectados, se puede establecer un sistema que aproveche los residuos orgánicos en la producción de composta, con el único fin de mejorar los terrenos agrícolas del Municipio.

1.2.1.14. SÍNTESIS DEL MEDIO FÍSICO NATURAL

La superficie total del área de estudio del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población cuenta con 1,271.26 hectáreas; de esta superficie el 8.39% es zona urbana y el 91.61% restante es zona de pastizal, cultivo de riego y área de restricción federal.

La geología no presenta características susceptibles de ser aprovechadas aunque la estabilidad de los suelos hace posible cualquier desarrollo urbano sobre todo al norte de la localidad donde las pendientes no son prolongadas.

Existe un solo tipo de suelo en el área de estudio, y es el luvisol. Las zonas urbanas aptas para su crecimiento son al norte, y al noroeste al tener pendientes que van desde 0 hasta el 10%.

En el lado sur y sureste tiene pendientes del 30 % y más las cuales no son recomendables para su urbanización.

Se deberá de restringir la construcción de viviendas a un costado de la carretera 14 esto debido a la restricción federal donde estipula que serán 50 m del centro de la carretera hacia los costados donde no es permitido construir, además se cuenta con una barrera natural al sur del área de estudio y otra al sur del centro de población debido a la pendiente tan prolongada que se tienen y es considerado como no apta para desarrollo urbano.

1.2.2. MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

1.2.2.1. AGUA POTABLE

Se cuenta con sistema de cloración y de agua potable en la cabecera Municipal. Existe un organismo operador de agua

potable en la población ubicado en la calle Aldama a una cuadra de la carretera 14.

De conformidad con la información proporcionada por el instituto nacional de estadística y geografía, en el censo general de población y vivienda 2010, en la localidad Huiramba se cuenta con 842 viviendas de las cuales solo se encuentran habitadas 692 y de estas 676 cuentan con el servicio de agua potable, es decir detectó que el 97.68% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable.

Las líneas de conducción son de 4" de diámetro y la red de distribución tiene un diámetro de 2".

Las necesidades del agua se estiman en función de la población y considerando en promedio una dotación de 125 litros por habitante y por día; si se tienen 676 viviendas habitadas con el servicio de agua potable, un promedio de 4.34 habitantes por vivienda se le estaría dando el servicio a 2,933.84 personas, multiplicado por el promedio de dotación de agua por 125 litros por habitante y por día, resulta la necesidad de un caudal de 4.24 lts./seg.

1.2.2.2. DRENAJE

De conformidad con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su censo de población y vivienda 2010, en esta localidad el 97.10 por ciento de las viviendas habitadas cuentan con el servicio de drenaje sanitario es decir 672 casas habitación de 692 viviendas habitadas que tiene la localidad cuentan con el servicio.

De acuerdo con información del sistema la red de drenaje sanitario lo constituye los colectores de 12" y subcolectores de 8" de diámetro distribuido en el área urbana actual considerando el estado físico de la red regular la línea de conducción la cual pasa por la calle principal³.

1.2.2.3. ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público de la localidad de Huiramba tiene una cobertura del 85 %, su derecho de vía o alta tensión pasa por la autopista Morelia - Patzcuaro y proviene de la subestación de Lagunillas, Municipio de Lagunillas. El servicio que brinda se puede calificar entre regular bueno ya que se cuenta con un mantenimiento preventivo para evitar fallas aunque no se cuenta con una cuadrilla para darle servicio, además no todos los lúmenes cumplen con los estándares de calidad que fija la Secretaría de Energía. Todos los postes de luz son de concreto y las lámparas son de 60 watts en su mayoría.

La localidad de Huiramba tiene una cobertura del 98.41% de las viviendas habitadas con energía eléctrica y las ventajas que su alcance representan, el otro 1.59% son viviendas desocupadas, o que está fuera del alcance de la línea eléctrica.

1.2.2.4. PAVIMENTACIÓN Y VIALIDAD

La localidad de Huiramba tiene tres tipos de Vialidades:

Vialidad Regional que es la autopista Morelia Pátzcuaro que pasa a un costado de la localidad.

Vialidad Primaria: calle Lázaro Cárdenas(calle principal), Aldama y Dámaso Cárdenas Vialidad Secundaria son todas las calles restantes de la localidad.

Respecto a la pavimentación de las calles de Huiramba se tiene registrado que el 90%⁴ son calles pavimentadas con concreto hidráulico asfalto o adoquín y son las que están al centro de la población, las calles que se encuentran sin pavimentación son: u parte de la calle Narciso Mendoza, 4 calles en la colonia las peñas así como 1 calle en la colonia el Magueyal y el camino que comunica con la colonia de la loma.

Conviene destacar que el estado que guardan las calles con pavimentos es de regular a malo al tener cuarteaduras o baches debido al poco mantenimiento que se ha tenido.

³ La información fue proporcionada por personal de la presidencia municipal

⁴ Información proporcionada por personal del la presidencia municipal de Huiramba 2011

1.2.2.5. EQUIPAMIENTO URBANO

A) EDUCACIÓN

En el área de estudio se cuenta con una población potencial de 154 niños que demandan ser atendidos en la escuela preescolar, 334 que tienen edad para la escuela primaria, 139 que se pueden inscribir en la escuela secundaria, 209 que demandan potencialmente la educación preparatoria y 218 personas que cuentan con edad para cursar una carrera profesional una vez cumplidos los requisitos de la primaria, la secundaria y la preparatoria.

La infraestructura educativa con la que cuenta la localidad de Huiramba está conformada por 1 Jardín de Niños, 1 Escuelas Primarias, 1 Secundaria técnica, y 1 colegio de bachilleres.

| CLAVE DE PLANTEL | NOMBRE DE PLANTEL | NIVEL | TOTAL DE INSCRITOS | TOTAL HOMBRES | TOTAL MUJERES | AULAS EXISTENTES | DOCENTES |
|------------------|---|-------------------------|--------------------|---------------|---------------|------------------|----------|
| 16FEI0059H | MODULO 5 | INICIAL NO ESCOLARIZADO | 138 | 59 | 79 | 0 | 10 |
| 16DJN0067P | JOSE VASCONCELOS | PREESCOLAR GENERAL | 91 | 45 | 46 | 7 | 6 |
| 16DPR0680U | IGNACIO ZARAGOZA | PRIMARIA GENERAL | 343 | 184 | 149 | 12 | 12 |
| 16DST0045F | ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 45 | SECUNDARIA | 320 | 180 | 140 | 9 | 20 |
| 16ECB0039D | COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL HUIRAMBA | BACHILLERATO GENERAL | 259 | 116 | 143 | 9 | 15 |

Cuadro 3 Fuente propia y del anuario estadístico de CPLADE periodo 2009-2010.

B) CULTURA

Cuenta con una Biblioteca Pública denominada «Eugenio Beltrán Morales», la cual trabaja bajo el Sistema de Bibliotecas Nacionales Publicas con un numero de folio 1984, respectos a mobiliario cuenta con 27 sillas de lectoescritura y 8 sillas infantiles, el inmueble tiene una área de 90 m2, cuenta con aproximadamente 3,200 libros donde la mayoría de estos son Enciclopedia y Diccionario. El mobiliario se encuentra en buenas condiciones.

C) SALUD

En cuestión de salud, la localidad de Huiramba cuenta con la siguiente infraestructura: un centro de salud tipo «C», pertenece a la jurisdicción sanitaria No 4 de Pátzcuaro, el personal que labora dentro de esta unidad médica es la siguiente: 3 doctores, 1 pasante, 1 dentista, 3 pasantes de dentista, 2 enfermeras de base y 1 de contrato, 2 persona de intendencia.

En lo que concierne en mobiliario dentro de la unidad médica del centro de salud cuenta con un edificio de 3 años de construcción, se cuenta con una área de urgencias las 24 horas pero solo de lunes a viernes, tiene una área de observación con 2 camas , no se tiene quirófano, 1 sala de espera, sanitarios públicos, 4 consultorios, oficina de dirección, 2 habitaciones para residencia medicas, cocina comedor, área de inmunizaciones, sala de expulsión, área de observación, área de curaciones, área de estimulación temprana, selle (área de esterilización), sanitario para personal y área de mantenimiento. A pesar de tener poco de construcción es necesario un mantenimiento preventivo y correctivo debido a que en varias partes del inmueble el plafón se a estado cayendo así como la introducción de humedad requiriendo de impermeabilización. En cuestión de mobiliario se encuentra en regulares condiciones ya que se tiene algunos desperfectos en sillas y escritorios.

Además se tiene una unidad médico familiar (UMF) del IMSS la cual opera con un médico familiar solamente con un solo consultorio, carece de urgencias y da 12 consultas diarias en un horario de 8 a.m. a 14 horas de lunes a viernes.

D) COMERCIO Y ABASTO

En la localidad de Huiramba prácticamente no existe equipamiento en este renglón, se cuenta únicamente con algunos establecimientos comerciales ubicados alrededor de la plaza y un mercado sobre ruedas que se instala en la calle Melchor Ocampo Ote. y Pte. en el centro de la localidad.

La normatividad de la Secretaría de Desarrollo Social, establece la necesidad de un local por cada 121 habitantes⁵, por lo que el número de locales en el mercado público de este centro de población deberá tener como mínimo:
 $3,007 \text{ hab} / 121 \text{ hab/loc} = 25 \text{ locales}$

Por lo que se refiere a comercio la localidad de Huiramba tiene un déficit de 25 locales comerciales.

Por lo que concierne al abasto se cuenta con un rastro que tiene buenas condiciones de higiene, seguridad y fitosanitarias, esta infraestructura se encuentra al sur este del centro de población a las afueras de la mancha urbana y se encuentra en condiciones aceptables.

El interior de este rastro cuenta con servicios sanitarios básicos como son sanitarios para empleados, agua y red de tuberías en buen estado y cuenta con una fosa séptica a 10 metros del edificio principal.

CUADRO 4. TABLA DE COMERCIO Y ABASTO DE HUIRAMBA

| RUBRO | Rango de población de 2500 a 5000 | Radio de influencia por UBS | población potencial | UBS | capacidad por UBS | Población beneficiada por UBS | UBS Requeridas | Cantidad de módulos recomendables | población atendida por modulo | UBS existentes publicas | UBS existentes Privadas | Total de UBS existentes | Servicio Cubierto | Déficit | Superávit |
|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|---------|-----------|
| COMERCIO, Y ABASTO | mercado municipal | 750 m | total de población | local o puesto | Total de la población | 121 | 25 locales o puestos | 1 | 3,007 | 0 locales o puestos | | 0 | no | si | |
| | Rastro porcino | variable | Centro de población | Área de matanza | Total de la población | 3007 | c-50 y 1087.5 m2 de área de matanza | 1 | 3007 | 42 m2 de área de matanza | | 42 m2 | | si | |
| | Rastro bovino | variable | Centro de población | Área de matanza | Total de la población | 3007 | C-100 y 1,232 m2 área de matanza | 1 | 3007 | 84 m2 de área de matanza | | 84 m2 | no | si | |

E) COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Dentro de la cabecera municipal existe una agencia de correos, que se encuentra ubicada sobre la calle Miguel Hidalgo s/n, y a comentarios de los habitantes de la región este servicio es eficiente, aunque solo lo atiende una persona, la cual necesita de un ayudante, el problema es la nomenclatura de las calles ya que está mal o no existe, se cuenta también con el servicio de comunicación por internet, televisión por cable y cobertura en el servicio de telefonía móvil.

En la localidad no cuenta con una terminal de autobuses, la población se tiene que desplazar a la carretera Morelia Pátzcuaro para poder tomar un autobús para trasladarse a los diferentes destinos (Morelia, Pátzcuaro Quiroga etc), no cuenta con un sistema de servicio colectivo dentro de la localidad solo para el traslado a las comunidades aledañas a la cabecera municipal en vehículos tipo combi, si se cuenta con dos sitios de taxis una se encuentra en la calle Aldama y el otro sitio se ubica en la calle Lázaro Cárdenas.

F) RECREACIÓN Y DEPORTE

En esta localidad la práctica del deporte no es muy generalizada, se cuenta con 2 espacios de esparcimiento uno esta ubicados en la calle Lázaro Cárdenas el consta de unos juegos no mecanizados para niño el cual se encuentra en malas condiciones por la falta de mantenimiento y un parque donde pasa una corriente de agua y cuenta con cenadores , en lo que concierne a el deporte la localidad de Huiramba cuenta con 2 unidades deportivas, una ubicada en la calle Lázaro Cárdenas cuenta con 1 cancha de Futbol y 1 de basquetbol la segunda unidad se encuentra al sur del área de estudio fuera de la mancha urbana.

A un costado de la carretera Morelia-Pátzcuaro se cuenta con un Auditorio municipal donde se realizan bailes, eventos, reuniones y espectáculos, con una capacidad para 2000 personas.

⁵ Datos proporcionados en el sistema normativo de equipamiento de la Secretaria de Desarrollo Social tomo III comercio y abasto pág. 26

CUADRO 6. TABLA DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE HUIRAMBA

Fuente elaboración propia, datos levantados en campo

G) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la localidad de Huiramba como cabecera municipal se encuentran las oficinas del H. Ayuntamiento, protección civil municipal, oficinas de registro civil, además dentro de las oficinas del H. Ayuntamiento se encuentran las de: Desarrollo Urbano Municipal, Tesorería, Comandancia, Oficinas de Receptoría de la Tesorería del Estado, Transito Municipal, no cuenta con un centro de readaptación social, sólo existen separos en el Palacio Municipal. En el caso de ser necesario remitir algún interno a un Centro de Readaptación Social (CERESO), es enviado al de la Ciudad de Pátzcuaro o Morelia el Palacio Municipal está ubicado en el Portal Hidalgo en el centro de la localidad.

H) SERVICIOS URBANOS

La comandancia de policía está ubicada dentro del Palacio Municipal y como ya se mencionó sus instalaciones son una pequeña Oficina en la planta alta, los Separos, y unos espacios que sirven como dormitorios para los policías los cuales se encuentran en malas condiciones.

A las afueras de la localidad de Huiramba se encuentra el Panteón Municipal, no cuentan con un censo que defina cuantas personas han sido sepultadas ahí, aunque se estimas aproximadamente 900 tumbas cuenta con barda perimetral, lo que es requerido además existe control de acceso para que no se generen actividades ilícitas en el predio, se encuentra aproximadamente a un 70% de su capacidad. No existe un reglamento de panteones que regule su funcionamiento.

No se cuenta con un relleno sanitario por lo que todo el desperdicio solido no peligroso va a parar al que se tiene en la localidad de Lagunillas.

Tampoco se cuenta con servicio de gasolinera, este servicio se localiza en el municipio de Lagunillas la cual se encuentra a 3 kilómetros y por comentarios de la población no es necesario la instalación de este servicio dentro del área de estudio ya que es suficiente la instalada en el Municipio mencionado.

1.2.2.6. OFERTA TURÍSTICA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La oferta turística y los servicios complementarios en el Municipio de Huiramba y en sí su Cabecera Municipal, presentan serias dificultades, pues no se han aprovechado su potencial en los sitios de interés, por lo que, en esta localidad no existe ni oferta ni demanda turística, aunque se cuenta con el atractivo que el agua proporciona y con paisajes y condiciones para intentar el desarrollo del ecoturismo.

1.2.2.7. USOS DEL SUELO URBANO

ÁREA URBANA ACTUAL

El área urbana actual del centro de población de la localidad de Huiramba tiene una superficie en la mancha urbana de 106.77 hectáreas definida las cuales comprenden de 56.92 has. de uso habitacional, 12.55 comercial, 26.62 de baldíos y 10.68 de vialidades, integrando así el 100% de la extensión territorial de la mancha urbana. Definida por la existencia de nuevos asentamientos en la periferia principalmente al norte noroeste y noreste de la población la densidad de población bruta en Huiramba es de 28.16 habitantes por hectárea y la densidad neta es de 52.82 habitantes por hectáreas.

La densidad habitacional con la que cuenta la cabecera Municipal de Huiramba es de 7.88 casas por hectárea por consiguiente se puede considerar que la densidad de población y la de vivienda por Ha es baja.

La estructura urbana se ha desarrollado de la zona céntrica donde se encuentra la plaza principal, la presidencia municipal, el crecimiento se ha desarrollado sobre 2 ejes, noroeste y norte, la primera hacia la Autopista Morelia-Pátzcuaro y a lo largo de esta la cual es la mas propensa al crecimiento urbano, el segundo eje hacia el norte, la estructura vial que conforman el crecimiento son av. Lázaro Cárdenas, Dámaso Cárdenas y calle Aldama, la mayoría de las calles del centro de población convergen con las vialidades antes señaladas.

La concentración de equipamiento y comercio es sobre la Av. Lázaro Cárdenas, Aldama y Dámaso Cárdenas y los alrededores de la plaza cívica, la topografía general con la que se cuenta en el centro de población es accidentada y tiene una pendiente prolongada en la toda la parte sur de la localidad teniendo la zona más baja de la población en la parte norte Las principales infraestructuras de la localidad son la iglesia principal, la presidencia municipal, las viviendas del centro de la localidad la plaza cívica, y las escuelas.

Se cuenta con una definición clara de las colonias, la localidad se divide en 10 colonias:

La densidad de población bruta en la localidad de Huiramba en lo que respecta al año 2010 es de 28.16 personas por hectárea, y la densidad neta de habitantes por hectárea es de 52.82.61 habitante/ha. La diferencia es que a la densidad neta se le resta las hectáreas por concepto de vialidad, área comercial y baldíos.

| CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR ÁREA EN LA LOCALIDAD DE HUIRAMBA | | | |
|--|-----------------|----------------------------|-----------------------|
| Clave | Población Total | Superficie Total Hectáreas | Densidad de Población |
| Centro | 2121 | 45.01 | 47.12 |
| Las Flores | 27 | 0.96 | 28.13 |
| La Peña | 123 | 7.92 | 15.53 |
| Lázaro Cárdenas | 105 | 5.45 | 19.27 |
| Ricardo Flores Magón | 129 | 4.58 | 28.17 |
| Caltzontzin | 33 | 10.1 | 3.27 |
| La Aguita | 39 | 9.55 | 4.08 |
| Magueyal | 156 | 5.53 | 28.21 |
| Nueva | 216 | 7.67 | 28.16 |
| Plan | 58 | 5.6 | 10.36 |
| La Loma | 0 | 4.36 | 0 |

Fuente. Elaboración propia con datos recabados en campo en la localidad Huiramba 2011

USOS Y DESTINOS GENERADOS

Es importante comentar que los usos y destinos generados en el desarrollo de la mancha urbana de Huiramba primordialmente han sido la generación de zonas para habitación de tipo medio y popular, y hacia la periferia se encuentran las aéreas para huertas aunque dentro de la zona centro de la población están presentes pequeñas aéreas de cultivos y

crianza de animales (vacas, gallinas, patos, guajolotes) en los traspacios de las viviendas.

Los terrenos vacantes que tiene una superficie de 26.62 ha dentro de la mancha urbana se encuentran principalmente en la parte oeste y este así como a lo largo de la autopista Morelia-Pátzcuaro.

TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

El suelo urbano de cualquier sociedad, se liga íntimamente con el uso que regula el crecimiento de la población. En la localidad de Huiramba el número de viviendas no ha tenido un incremento significativo esto aunado a que del censo de población y vivienda en el 2000 había 2630 habitantes y para el 2005 tenía una población de 2,796 un decremento del 1.26% anual y para el 2010 se tuvo un incremento de 211 personas al registrarse una población de 3007 habitantes.

La tendencia para el crecimiento fueron las zonas hacia el lado noroeste, noreste y norte como las más apropiadas para la expansión urbana según los resultados que arrojó el análisis del Área de Estudio respecto al medio físico natural, estas zonas de aptitudes para crecimiento cuentan con una imagen paisajística y agradables entornos así como pendientes que van del 0 al 2%

TENENCIA DE LA TIERRA

La superficie delimitada en el programa de desarrollo urbano del centro de población de Huiramba, comprende dos tipos de propiedad, la ejidal y la privada. La primera correspondiente al Ejido de Huiramba, abarca una superficie de 1164.49 hectáreas equivalentes al 91.60% de la superficie del programa y la privada con una superficie de 106.77 hectáreas, que incluyen el 100 por ciento del área urbana actual.

USOS DEL SUELO ACTUALES Y MEZCLA DE USOS

Ya con anterioridad se mencionó que el uso del suelo que predomina en la localidad de Huiramba es el uso habitacional, así mismo las zonas de comercio principalmente están localizadas en la zona centro, a lo largo de la autopista Morelia-Pátzcuaro, así como por las calle Lázaro Cárdenas (Principal vía de la localidad), el tipo de casa que predomina en la cabecera es la Vivienda Popular con una tipología en cuestión de colores (blanco y rojo).

La principal tendencia a cambio de uso del suelo se presenta hacia la periferia de la localidad al estar en el centro de la mancha urbana casi saturada, donde la presión del crecimiento de la Cabecera Municipal ofrece a los pocos pequeños propietarios la opción de vender sus tierras para que sean fraccionadas o bien fraccionar y ellos mismos vender a personas de la misma comunidad que así lo requieren. Esto se empieza a ver de mayor manera en las orillas de la autopista Morelia-Pátzcuaro al norte de la localidad, donde se presentan los asentamientos irregulares.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Dentro de la zona de estudio no existen Áreas Naturales Protegidas aunque es de suma importancia la declaración de ellas para las márgenes de los ríos y arroyos existentes así como para las zonas boscosas restantes en los límites de las zonas urbanas así mismo proteger los 3 manantiales que se encuentran dentro de la mancha urbana.

1.2.2.8. VIVIENDA

En esta localidad se cuenta con 692 hogares y se cuentan con 842 viviendas de las cuales son 643 están habitadas, se puede observar una concentración en el área del centro, con viviendas del tipo medio al popular, y mientras más retirada del centro de la localidad se encuentra la vivienda se vuelve popular y precaria respectivamente quedando las viviendas más humildes en la periferia.

Las condiciones de la vivienda de alguna manera determinan la forma de vida de sus habitantes, en esta localidad 58 viviendas que representan el 6.88 por ciento del total de viviendas, cuentan todavía con piso de tierra y dan fe de la marginación que todavía se vive.

Lo anterior contrasta de manera significativa con los servicios en la vivienda, ya que únicamente el 2.32 por ciento carecen del agua potable, el 2.90 por ciento no tienen un sistema de drenaje y el 1.593 por ciento carecen del servicio de la energía eléctrica.

En Huiramba la tipología de la vivienda es en general de tipo popular y tipo medio, con construcciones en su mayor parte de un solo nivel. En la zona centro se pretende homogeneizar las fachadas de las viviendas pintándolas de 2 colores, en la parte baja y con una altura de 1 metro se pintara de rojo y el resto de la vivienda en la parte superior será blanco aunque el 30% de las casas en esta zona ya las hayan cambiado de color y del estilo de construcción También es de resaltar que un buen porcentaje de las viviendas presentan en condiciones precarias.

En lo que concierne al estatus de las viviendas de la localidad de huiramba podremos mencionar que existe un superavit en este rubro al contar con 842 vivienda en total y solo se tienen 692 viviendas habitadas.

1.2.2.9. VIALIDAD Y TRANSPORTE

La localidad de Huiramba, se comunica por la autopista Morelia-Pátzcuaro la cual pasa a un costado al norte de la localidad, al sur se cuenta con caminos que van a sembradíos.

En esta localidad la infraestructura vial es aceptable, aunque no tienen seguimiento y es difícil cruzar de un extremo a otro a pesar de ser pequeña la localidad. Además de la vialidad regional se cuenta con 3 vialidades primarias que son calles Lázaro Cárdenas, Dámaso Cárdenas y Aldama.

1.2.2.10. EMERGENCIAS URBANAS

Dentro del Centro de Población de Huiramba no hay reportes oficiales de la existencia de fallas y fracturas, por lo que es necesario, si se detectara la presencia de alguna, evitarse la construcción de viviendas o cualquier tipo de construcciones, ya que a corto o a largo plazo esto podría representar serios problemas a los inmuebles.

Dentro del centro de población el riesgo de incendios es solamente por quema de basura o quema de campos agrícolas en la periferia de la localidad.

En la estación de invierno en los meses de enero y febrero se cuenta con heladas y según el sistema meteorológico es en los meses de lluvia se presentan granizadas que ponen en peligro a los cultivos como a la población en general.

1.2.2.11. IMAGEN URBANA

Lo que respecta a la localidad de Huiramba, cuenta con un busto al Gral. Lázaro Cárdenas, ubicado en la calle con el mismo nombre en la zona centro, así como algunos monumentos arquitectónicos que hay que resaltar, La iglesia principal que tiene como nombre Santo Niño Jesús y la casa ejidal la cual tiene una antigüedad de 160 años o, en el centro de Huiramba se encuentra el edificio de la Presidencia Municipal y dos portales de interés arquitectónico regional.

La abundante agua que cuenta la localidad al contar con tres ojos de agua hacen de este un sitio para el ecoturismo además de aparentar ser un mirador hacia la autopista Morelia-Pátzcuaro.

1.2.2.12. SÍNTESIS DEL MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

En cuestión de la infraestructura en la localidad de estudio no se encuentra satisfecho, hace falta dar un mantenimiento a las tuberías de agua potable por su antigüedad además el servicio es ineficiente ya que no llega con la fuerza suficiente a todas las viviendas a pesar de contar con 3 norias pero esta agua no es utilizada salvo para lavar, por lo que se desperdician aproximadamente 70 l/s como ya se mencionó, también es necesario la implementación de medidores de flujo en las viviendas.

No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales por lo que el drenaje se conecta a un arroyo al norte de la localidad contaminándolo.

Respecto al alumbrado público este solo tiene un alcance del 85% de cobertura por lo que es necesario la implementación de mas postes y lúmenes para cubrir las necesidades de la localidad.

El equipamiento urbano de esta localidad se encuentra con carencias tanto de mobiliarias como de inmobiliarias medianamente, en aspectos de educación cuenta con un Jardín de Niños, una Escuela Primaria, una Secundaria y una Escuela de Educación Media Superior.

En aspectos de salud cuenta con un centro de salud el cual está en una buenas condiciones al haberse construido hace 3 años, cuenta con una infraestructura en condiciones aceptables y acordes a sus necesidades, es necesario el mantenimiento preventivo, además se cuenta con una clínica de Instituto Mexicano de Seguro Social el cual cuenta con 2 consultorios pero sus consulta son mediante citas previas.

En la localidad de Huiramba las comunicaciones resultan suficientes, porque además de las comunicaciones tradicionales, cuenta también con cobertura en la telefonía móvil, la comunicación por medio de internet y la televisión por cable. Por lo que se refiere al transporte es notoria la carencia del servicio suburbano y la falta de una Central de Autobuses.

Aunque la localidad de Huiramba cuenta con un auditorio este es utilizado para hacer fiestas y reuniones privadas (bodas quince años, fiestas y bailes)e, hace falta una mayor diversificación de las actividades deportivas con la construcción de una unidad deportiva, alguna cancha de frontón y de fútbol rápido y faltan también sitios para la recreación y el bienestar de las familias.

El problema de la vivienda de esta localidad radica en su deterioro y en las casas que se encuentran todavía con piso de tierra. Hace falta un programa de mejoramiento de la vivienda, poniendo en práctica el método de autoconstrucción de los programas federales encaminados en este renglón.

En vialidad, es necesario la implementación de concreto hidráulico en las calles que no cuentan con él. Esta necesidad se relaciona también con el impulso al transporte urbano y un parador de autobuses.

El problema de la vivienda de esta localidad radica en su deterioro y en las casas que se encuentran todavía con piso de tierra. Hace falta un programa de mejoramiento de la vivienda, poniendo en práctica el método de autoconstrucción de los programas federales encaminados en este renglón.

En la localidad de Huiramba prácticamente no existe abasto se cuenta únicamente con algunos establecimientos comerciales ubicados alrededor de la plaza y un mercado sobre ruedas que se pone en la calle Hidalgo en el centro de la localidad.

Se cuenta con un rastro que cuenta con las condiciones mínimas de higiene, seguridad y sanitarias, se encuentra al este a las afueras de la localidad cuenta con una fosa séptica para sus desperdicios aunque esta no es suficiente ya que no todos los desechos se depositan en dicha fosa y son depositados a pocos metros de la infraestructura generando un foco de infección por lo que es necesario la adquisición de un horno cremador y o un biodigestor, se cuenta con un control de matanza provocando con esto seguridad en la higiene y calidad que los consumidores pueden adquirir de este rastro.

1.3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS (POBLACIONALES)

a) CRECIMIENTO NATURAL Y SOCIAL

Es importante mencionar que la localidad de Huiramba desde 1940 ha tenido una tasa de crecimiento positiva y constante al no tener una tasa de crecimiento negativa en todo este lapso, en el último quinquenio (2005-2010) mantuvo esta tendencia y obtuvo una tasa de crecimiento del 1.25% anual.

En cuanto al número de hombres y mujeres este se mantuvo aproximadamente igual para ambos sexos de 1900 a 1970 se da la hegemonía de la mujer sobre el hombre al contar siempre con mas féminas que hombres dentro de la localidad en el siguiente decenio hay una ventaja en cuanto a población masculina respecto a a la femenina siendo la única vez que este tiene una mayoría en el numero de la población. El promedio que se ha manejado en la localidad de Huiramba es de situación hasta hoy teniendo un promedio de 48.5 % de hombres y el 51.5 % de mujeres.

b) TENDENCIA, TASAS Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN.

De acuerdo con la información obtenida por el XII Censo de Población y Vivienda del año 2005, se obtuvo que la población de Huiramba es de 2,796, para el año 2010 el centro de población registro una población de 3007 según el XIII censo general de Población y Vivienda INEGI 2010 y las proyecciones a corto, mediano y largo plazo se muestran en el siguiente cuadro, tomando en consideración el crecimiento que se tuvo en los últimos 5 años, esta Tasa de Crecimiento Promedio fue de 1.46 % anual, este crecimiento sería para los horizontes de proyección positiva.

A pesar de las políticas de control poblacional aplicadas por el Gobierno Federal en los últimos años, se ha presentado una tasa de crecimiento positiva y el último quinquenio no fue la excepción del 2005 al 2010, también es cierto que el centro de población de Huiramba tiene un índice de expulsión medio y los efectos de la migración a otros estados y una mínima a los Estados Unidos, son factor determinante para que la población no haya tenido una alza importante en su número de habitantes.

| CUADRO 11. PROYECCIONES AL 2030 DE LA POBLACION DE HUIRAMBA | | |
|---|-----------|---------------------------|
| AÑO | POBLACION | TASA DE CRECIMIENTO ANUAL |
| 1980 | 1913 | |
| 1990 | 2402 | 2.30% |
| 1995 | 2559 | 1.27% |
| 2000 | 2630 | 0.54% |
| 2005 | 2796 | 1.23% |
| 2010 | 3007 | 1.46% |
| 2012 | 3095 | 1.46% |
| 2018 | 3376 | 1.45% |
| 2024 | 3680 | 1.44% |
| 2030 | 4009 | 1.44% |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A LOS CENSOS DE POBLACION DEL NEGI 1990, 1995, 2000, 2005, 2010

c) ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDAD Y SEXO

Según los datos proporcionados por el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, se arroja que la población total del centro de población de Huiramba es de 3007 personas, de las cuales 1,468 son hombres, que representan el 48.5 %, y el resto, 1,539, son mujeres, que representa el 51.5 % del total de la población.

| Cuadro 13. Población por quinquenios de la localidad Huiramba 2010 | | | |
|--|-------|---------|---------|
| Quinquenios | Total | Mujeres | Hombres |
| 00-04 años | 307 | 145 | 162 |
| 05-09 años | 261 | 110 | 151 |
| 10-14 años | 255 | 131 | 124 |
| 15-19 años | 362 | 190 | 172 |
| 20-24 años | 318 | 167 | 151 |
| 25-29 años | 210 | 109 | 101 |
| 30-34 años | 195 | 104 | 91 |
| 35-39 años | 194 | 103 | 91 |
| 40-44 años | 176 | 99 | 77 |
| 45-49 años | 155 | 84 | 71 |
| 50-54 años | 142 | 68 | 74 |
| 55-59 años | 114 | 59 | 55 |
| 60-64 años | 80 | 45 | 35 |
| 65-69 años | 59 | 25 | 34 |
| 70-74 años | 71 | 40 | 31 |
| 75-79 años | 41 | 22 | 19 |
| 80-84 años | 32 | 16 | 16 |
| 85-89 años | 18 | 11 | 7 |
| 90-94 años | 10 | 7 | 3 |
| 95-99 años | 3 | 3 | 0 |
| 100 años y más | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 4 | 1 | 3 |

Fuente, datos proporcionado por el XIII censo de población y Vivienda INEGI 2010

De conformidad con los datos aportados por INEGI, la pirámide de edades que muestra la grafica demuestra una tendencia joven en la población, ya que el mayor número de habitantes se encuentra referida a los habitantes de 0 a 24 años es decir más del 49.9% tiene menos de 24 años, por lo que surge la necesidad de incrementar las posibilidades de desarrollo económico, ya que al centro de la pirámide se localiza una fuerte concentración poblacional de los 15 a los 24 años, lo que indica atención al desarrollo escolar medio alto y la generación de empleos enfocados a este sector por estar dentro del rango de edad de la Población Económicamente Activa.

d) MIGRACIÓN

La Migración dentro del centro de población de Huiramba es significativa, se presenta de manera predominante hacia Morelia, Pátzcuaro Uruapan y unos cuantos hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Las comunidades Indigentes sufren de un alto índice de marginación, por falta de trabajo y recursos económicos.

e) MARGINACIÓN

De acuerdo con los valores del índice de marginación por entidad estado de Michoacán se encuentra entre los primeros 8 estados con una grado de marginación alto, los otras estados son: Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán y Yucatán, donde viven 25.8 millones de personas, esto es, 25 por ciento de la población nacional.⁶

Con base en el índice de Marginación Municipal 2005 del Consejo Nacional de Población, y partiendo del Segundo Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) 2005, el Conapo define a la marginación como "un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios", de esto se desprende que en Michoacán existen 13 municipios de alta marginación la localidad de Huiramba así como el municipio tiene un índice de marginación alta.

f) CRECIMIENTO HISTÓRICO DE LA POBLACIÓN

La información recabada por parte del INEGI, nos muestra que el crecimiento de la población ha sido muy variable y ha correspondido a momentos históricos, en la década de 1900 al 1910 hubo un crecimiento considerable al tener una tasa positiva del 7.82% anual en las dos siguiente década tuvo un decremento del -0.29 anual, a partir de la década de los 50'ha mantenido una tasa de crecimiento positiva y constante esto debido a que en los Ayuntamientos dieron impulso a la urbanización y esto atrajo personas al centro de población lo cual nos permite suponer que sólo la modificación intencional de las condiciones de desarrollo del Municipio y del centro de población, podrían traer como consecuencia un incremento poblacional en la misma que pudiera ejercer una mayor presión sobre las condiciones de infraestructura y servicios urbanos con los que actualmente se cuenta.

De continuar la situación como hasta ahora, lo que se requerirá es completar la cobertura de déficit que se tienen y mantener la infraestructura y servicios existentes para una población que se incrementará mínimamente como sucedido en los últimos 60 años.

⁶ *Índices de marginación, 2005* Primera edición: noviembre de 2006 pág. No 27; pág. de internet http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/IM2005_principal.pdf

g) **NÚMERO Y TAMAÑO DE LOS HOGARES Y MIEMBROS POR FAMILIA**

Existen en el centro de población, aproximadamente un total de 692 familias, el 75.72% tienen jefatura masculina y el 24.284% jefatura femenina y están conformadas con un promedio de 4.34 integrantes por familia.

| Cuadro 16. Total de hogares, hogares por tipo de jefatura y población en hogares del centro de población de Huiramba | |
|---|-----------------|
| Descripción | Huiramba |
| Total de Hogares | 692 |
| Hogares con jefatura masculina | 524 |
| Hogares con jefatura femenina | 168 |
| Población en hogares | 3004 |
| Población en hogares con jefatura masculina | 2361 |
| Población en hogares con jefatura femenina | 643 |

Fuente: XIII censo general de población y vivienda 2010

1.3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Históricamente los habitantes de esta localidad igual que en el resto de este municipio se han dedicado desde hace décadas a las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería así mismo se ha incrementado en el comercio al por menor el número de habitantes dedicados a esta labor. Sin embargo, hace falta organizar a los agricultores, ganaderos y comercializadores de estos productos, para incrementar la productividad, desarrollar ampliamente la tecnología, incrementar la mano de obra y generar un valor agregado.

| CUADRO 17. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE HUIRAMBA AÑO 2010 | | | | | |
|---|-----------------|-------------------|------------------|------------------------|--------------|
| Localidad | Primario | Secundario | Terciario | No especificado | Total |
| Huiramba | 515 | 228 | 283 | 26 | 1052 |

Fuente: XIII censo general de población y vivienda 2010

Según el XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, Se tiene que la principal actividad económica dentro del centro de población de Huiramba es la el sector primario, (agricultura y ganadería); Las principales ramas del sector primario son el cultivo de maíz, frijol, haba, lenteja, tomate y alfalfa, siendo la zona norte, oeste y este y sur donde se encuentra las áreas agrícolas, además se tiene la crianza de ganado bovino, porcino, caprino y ovino Representando el 48.89% de la población económicamente activa. Ocupando el segundo lugar el sector terciario representado por el 26.90% de la población económicamente activa las principales actividades económicas en este sector es el comercio, de menor escala así como los servicios internet, telecomunicaciones mantenimiento automotriz entre otros. También encontramos como una de las actividades económicas dentro de la región a menor escala el sector secundario con un 21.67% donde se trabaja, la construcción y electrificación.

Por su parte, la actividad comercial y de servicios en la cabecera municipal representa un elemento de bajo impacto económico para la localidad, ya que no cuenta con mercado, solo se tiene una mercado sobre ruedas, tiendas de calzado, ropa, materiales para la construcción, papelerías y tiendas misceláneas pequeñas fondas talleres mecánicos.

Por su ubicación y sus atractivos naturales, existen las condiciones para el desarrollo de proyectos turísticos. De entre los principales atractivos del municipio, destacan la abundancia de agua y vegetación densa para realización de proyectos ecoturísticos.

En términos de distribución del ingreso, no llega ni al 1% la población que percibe un ingreso superior a los 10 salarios mínimos, lo cual denota una elevada concentración del mismo dentro de la localidad, un 10.77% se considera de clase media

(recibiendo de 3 a 10 salarios mínimos), un 34.01% de la población ocupada recibe de 1 a 3 salarios mínimos, un 12.94% sobrevive con menos de un salario mínimo y un 38.10 no recibe salario. Ello demuestra el elevado nivel de desigualdad en la repartición de la riqueza, que se traduce en un poder adquisitivo limitado, derivado de una carencia de fuentes de empleo.

Aunado a lo anterior, el poder adquisitivo limitado se relaciona con el monto salarial establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, correspondiente al área geográfica "C", que asciende a \$54.47 diarios (vigentes a partir del 1° de enero de 2010), lo cual profundiza las carencias económicas de la población de la localidad, que se manifiesta en un incremento de migración hacia otros lugares en busca de mejores empleos bien remunerados que les permitan satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas.

1.3.2. NECESIDADES SENTIDAS DE LA COMUNIDAD

La pavimentación de las calles en terracería que se localizan en varias zonas del centro de población.

Así mismo la falta de un adecuado sistema de recolección de basura, esto da origen a que se queme la basura en los patios traseros generando una fuerte contaminación del aire, Una necesidad sentida por la población es que el camino que va al panteón municipal es muy angosto y solo circula un vehículo por lo que presenta un problema, pretendiendo abrir otro camino por la parte de atrás del panteón y así evitar el conflicto vehicular.

La Imagen urbana de la localidad actualmente presenta un fuerte deterioro, contaminación visual por exceso de cableado de energía eléctrica, que se conduce con la presencia de postería de concreto en las calles y hace patente la marginación y el rezago.

Existe una gran carencia de zonas de esparcimiento, así como áreas deportivas adecuadas para toda la población. Requerimiento inmediato de la generación de fuentes de empleo. Accesos peatonales a lo largo de la Autopista Morelia Pátzcuaro, además la estructura vial es deficiente ya que no cuenta con la nomenclatura y señalización adecuada.

La creación de un paradero de autobuses bien establecido cerca de la mancha urbana.

Con lo que respecta a salud el centro de población cuenta con un hospital que trabaja las 24 horas, pero solamente de lunes a viernes por lo que la noche de sábado ya no hay servicio de urgencias, además de que no se cuenta con un dispensario médico y dependen de que la farmacia que se encuentra a un costado de la clínica este abierta para abastecer los medicamentos que les proporcionan.

Una inconformidad por parte de la población es la exagerada agua que se desperdicia en los ojos de agua que se tienen en la localidad.

En lo que concierne al servicio de agua potable este no es suficiente ya que la presión del agua no es suficiente para llegar a todas las viviendas.

1.3.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL DESARROLLO URBANO

Actualmente la administración municipal trabaja con los mínimos departamentos pero con una firme decisión de modificar y mejorar el servicio, la eficiencia y eficacia, mediante la modificación del organigrama del Municipio.

Secretaría del Ayuntamiento.- Tesorería.- Obras Públicas.- Seguridad Pública.- D.I.F.-

1.3.4. APTITUD TERRITORIAL

La localidad de Huiramba está situada en las faldas de la loma de San Isidro y tiene algunas extensiones dentro del área de estudio que no son aptas para el desarrollo urbano las más cercanas al centro de población se encuentran al sur, al noreste y al oeste, siendo no apta porque la urbanización implica un alto costo al tener pendientes de más del 30% y considerarse como una barrera natural, se tienen también al suroeste y norte de la mancha urbana áreas condicionadas por tener ya establecidos área de cultivo de riego así como la topografía al este y oeste no favorable al haber pendientes mayores al 15%.

Y en contraste con lo anterior se puede decir que las zonas aptas para el desarrollo urbano serán:

Hacia el norte y noreste esto por tener hacia esta área las pendientes mas bajas del área de estudio las cuales oscilan entre el 0 y el 5% como se observa en el plano topográfico A-4.

Hacia el oeste y este de la mancha urbana esto por ser el crecimiento natural al establecerse a lo largo de la autopista Morelia Pátzcuaro y no tener barreras naturales.

Respecto al tipo de suelo que se encuentra en el área de estudio y como ya se menciona se tienen un solo tipo y es el Luvisol considerados no los mejores para la urbanización aunque históricamente en la localidad de Huiramba no se ha tenido problemas en construcciones a pesar que toda el área urbana corresponde a este tipo de suelo.

1.4. DIAGNOSTICO-PRONOSTICO INTEGRADO

La estructura urbana del centro de población de Huiramba, originada inicialmente en el centro cívico- religioso, que actualmente se ha regido a un costado de la autopista Morelia Pátzcuaro. cuenta con el 97.68% de cobertura de agua potable, de los cuales solo un porcentaje bajo paga el servicio, además de que el servicio no es suficiente ya que no llega con la fuerza adecuada a las líneas de conducción, respecto a drenaje este se encuentra en condiciones regulares o, además de que todo el drenaje el cual esta constituido por colectores de 12", 8" y 6" va a desembocar a un canal al norte de la localidad dirigiéndose a los sembradíos por lo que surge la necesidad de una planta tratadora de aguas residuales para aminorar el problema de contaminación, en energía eléctrica la cabecera municipal cuenta con un servicio bueno en alumbrado público al tener el 85% del centro de población cubierta, en lo que concierne a la pavimentación en la cabecera municipal se puede mencionar se cuenta con un gran avance al tener el 70% de las calles con pavimento de concreto hidráulico y solo el 10% de terracería, concerniente a escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato se encuentra cubierto el servicio, aunque es necesario el mantenimiento correctivo y preventivo de todas las instalaciones para un optimo desempeño.

Esta situación permite tener la posibilidad de enriquecer los esquemas existentes y plantear la reorganización y redefinición de las tendencias del crecimiento urbano actual, tendencia que se ha marcado hacia el norte y noreste y noroeste de la localidad, al ser las tierras más favorables para el desarrollo urbano por su topografía.

La posibilidad de plantear un modelo de desarrollo que permita no solo aprovechar los recursos naturales disponibles, conservándolos y utilizándolos racionalmente, la posibilidad de buscar las áreas de oportunidad tales como el turismo alternativo y con ello la inversión privada a favor del desarrollo económico de la localidad y el incremento de los niveles de empleo, es una de las principales fortalezas que tiene la localidad, ya que su ubicación geográfica actualmente la coloca en un punto de privilegio frente a inversiones de orden Federal y Estatal tales como la construcción de, corredores ecoturísticos y comerciales.

Lo anterior debe entrar en un proceso de concertación entre las comunidades las Asociaciones Civiles y la Administración Municipal a favor de poder declarar una reserva territorial específicamente destinada al desarrollo urbano, y ser adquirida de tal forma que el financiamiento de la compra de esta reserva territorial no sea un impedimento para su logro.

La localidad de Huiramba se ha establecido en un esquema colonias, debido a esto tenemos la posibilidad de mejorar la redefinición de las tendencias del crecimiento urbano actual, tendencia que se ha marcado hacia el noroeste de la localidad donde se a ampliado la mancha urbana con la construcción de nuevas viviendas al ser el crecimiento natural a lo largo de la autopista Morelia Patzcuaro, aunque también fue creciendo hacia zonas no favorables específicamente al sureste donde la topografía es muy accidentada.

Todo lo anterior, deberá estar enmarcado en una reforma administrativa municipal donde la recaudación de impuestos a favor de una mejora en la dotación de los servicios de infraestructura sea definitiva, así mismo que se garantice la participación ciudadana de manera organizada en los procesos de desarrollo de la localidad, fortaleciendo la pertenencia y el cuidado del equipamiento e infraestructura existente.

Actualmente en el municipio de Huiramba y sobre todo en la cabecera municipal se pretende realizar proyectos ecoturísticos debido a la abundancia de vegetación y la abundancia de agua lo cual traería empleos directos beneficiando a muchas familias, así mismo se planea construir una planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal ya que no se cuenta

con una, así como pavimentación de calles sin este servicio considerándolas como acciones concretas en busca de un horizonte de corto y mediano plazo con mejoras significativas en la calidad de vida y la regeneración del medio ambiente.

2. NIVEL NORMATIVO

2.1. POLÍTICAS DERIVADAS DE NIVELES SUPERIORES DE PLANEACIÓN

2.1.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 - 2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 atiende los retos que plantean las transiciones demográficas, económicas, políticas y sociales. La situación a la que aspira México en el futuro es con una visión definida hacia el año 2030, en la que se dibujan las características del país que buscamos alcanzar para que la población tenga una alta calidad de vida y se desarrolle en un ambiente sano, con igualdad de oportunidades para todos y con el estricto apego al estado de derecho.

2.1.2. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 2001 - 2006 (PNDU - OT)

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, está sustentado en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El objetivo central es aportar a través de la incorporación explícita de la ordenación del territorio como parte indispensable del proceso de desarrollo, los elementos que faciliten la superación de la pobreza, en el contexto de una estrecha cooperación interinstitucional, del fortalecimiento del Pacto Federal y con respeto del Orden Republicano.

2.1.3. ESTRATEGIAS PNDU-OT 2001 - 2006

- ↪ Diseñar, proyectar, promover y articular en el contexto del Pacto Federal una Política de Estado de Ordenación del Territorio y de Acción Urbana - Regional.
- ↪ Diseñar, proyectar, promover, normar y coordinar en el contexto del Pacto Federal una Política Nacional de Desarrollo Urbano y Regional, e impulsar proyectos estratégicos con visión integral en regiones, zonas metropolitanas y ciudades.
- ↪ Diseñar, promover, normar y articular en el contexto del Pacto Federal una Política Nacional de Suelo y Reservas Territoriales.⁷

2.1.4. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2008-2012

La planeación y gestión del desarrollo urbano es una función constitucional de los gobiernos municipales. Sin embargo, el gobierno estatal puede promover y estimular el cumplimiento de esta función, y asesorar a los Ayuntamientos, mediante el manejo de los apoyos e incentivos presupuestales y la orientación que puedan ofrecer las dependencias y entidades de la Administración Estatal.

En este marco, se impulsará la elaboración o actualización de Planes Estratégicos de Desarrollo Urbano, de mediano y largo plazos, para los 113 municipios del estado, con la asesoría o la participación de la Secretaría de Economía, de Desarrollo Social, de Medio Ambiente, de Planeación y del Centro de Desarrollo Municipal (CEDEMUN).

Se promoverá el respeto a los usos del suelo establecidos por los Programas de Desarrollo Urbano, regulados con criterios de economía del recurso disponible y la sustentabilidad ambiental, entre los cuales habría que incluir la densificación de los usos del suelo disponible en las áreas ya urbanizadas, para reducir la ocupación de suelo rural y de conservación ambiental en la periféricos y evitar la contaminación de las áreas de recarga de los mantos acuíferos.⁸

⁷ Programa Nacional De Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001 – 2006 (PNDU – OT)

⁸ www.michoacan.gob.mx/gobierno/pedm.pdf

2.1.5. PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO 2009--2030

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano tiene como objetivo priorizar el desarrollo social, cultural, económico y humano, así como el cuidado del medio ambiente, mediante la planificación de acciones a corto, mediano y largo plazo en el ámbito de la ordenación del territorio y del crecimiento y dotación de servicios para los asentamientos humanos.⁹

Los objetivos y estrategias que se plantean en el PREDUR se estructuran bajo cinco ejes de contenido fundamentalmente a saber:

- Cuidado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- Ordenamiento del Territorio Sustentable.
- Dotación de Servicios y Equipamiento Urbanos, Eje Nodal del Desarrollo Social.
- Desarrollo Equilibrado de Centros de Población.
- Desarrollo Socio - Económico Sustentable.

Finalmente dentro del plano de zonificación básica del suelo se define las áreas susceptibles de crecimiento urbano para esta localidad hacia la parte norte y noroeste.

2.1.6. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 - 2011

El Plan Municipal de Desarrollo de Huiramba tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de sus habitantes, avanzando en el nivel de desarrollo sustentable, consolidando la buena relación entre el Gobierno y sus ciudadanos, mediante el respeto, participación, corresponsabilidad y transparencia de las acciones de gobierno Municipal y el impulso de las actividades productivas.

Así como dotar de mayor infraestructura al Municipio.

Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales.

Preservar y mejorar el medio ambiente en que vivimos.

Mantener actualizado y respetar lo establecido en el Programa de Desarrollo Urbano.

Avanzar en el ordenamiento territorial y en la regularización de la tenencia de la tierra.

2.2. OBJETIVOS DEL DESARROLLO URBANO

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Actualizar la distribución de áreas y servicios urbanos a la realidad actual, haciendo las previsiones del caso (infraestructura, ámbito y vialidad, etc.).
- ✓ Encauzar el desarrollo urbano del centro de población en forma ordenada, de acuerdo a la capacidad de los recursos disponibles y bajo principios sustentables en el equilibrio ambiental del centro de población.
- ✓ Incorporar a los diversos sectores de la población a la planeación democrática, haciéndolos copartícipes en la aplicación y financiamiento de las acciones, obras y servicios derivados de la misma.
- ✓ Dictar las medidas necesarias para el ordenamiento de los asentamientos humanos y establecer las adecuadas previsiones, usos, reservas y destinos.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Huiramba, avanzando en el nivel del desarrollo sustentable, consolidando la buena relación entre el gobierno y los ciudadanos.

⁹ Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, SUMA

OBJETIVOS PARTICULARES

- Crear y coordinar comités de participación social, fungiendo como enlace entre los ciudadanos y las tres instancias de gobierno.
- Promover la participación ciudadana.
- Determinar el uso de suelo, para que no haya desorden en el crecimiento de la ciudad; es decir, definir con visión que terrenos o áreas quedaran reservadas para futuro crecimiento, qué predios pueden ser destinados a usos particulares y cuales tendrán uso público.
- Prever y estimular las actividades económicas, que verdaderamente sean las más convenientes para el municipio, como pueden ser las agrícolas, comerciales, agroindustriales y de prestación de servicios.
- Conocer con certeza cuales serán los usos del suelo que se puedan autorizar y a cuales conviene negarles la licencia o permiso de construcción o para apertura de comercio o demás.
- Ubicar a la localidad con un destino turístico de importancia estatal en el ecoturístico y turístico de aventura.
- Dar mayor infraestructura a la localidad.
- Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales.

SUELO

Garantizar la redensificación de la actual zona urbana.

VIVIENDA

Conseguir la regularización de la tenencia de la tierra, de asentamientos irregulares de la periferia, principalmente al sureste y este y noroeste y evitar que se continúe la proliferación, integrando zonas para la construcción de viviendas de interés social que favorezcan a las clases con menor poder adquisitivo.

INFRAESTRUCTURA

Modernizar los sistemas de redes de infraestructura como el sistema de agua potable y el drenaje, primeramente con la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales ya que la que se tiene no es suficiente, equipar al 100% de los servicio de agua potable y drenajes en la localidad de Huiramba, así como la automatización en la extracción y dotación del sistema de agua potable que permita una cobertura mas eficiente.

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS

Integrar un sistema de equipamiento que permita la atención adecuada de la población residente en el Centro de Población y el apoyo del servicio a nivel Municipal elevando la calidad de vida de la población, dotando de áreas de recreación y producción para evitar la migración mediante la implementación de servicios y una mejor calidad de vida.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

Lograr la conformación de una estructura vial bien definida que permita evitar largos tiempos de recorrido dentro de la zona urbana y evitar conflictos en la realización de diferentes actividades comerciales y de abasto, favoreciendo el crecimiento Urbano ordenado a corto mediano y largo plazo.

IMAGEN URBANA

Implementar un Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana homogeneizando las viviendas en el centro de la localidad a dos colores (rojo, parte inferior, blanco parte superior) que permita el incremento de la actividad turística y Ecoturística.

MEDIO AMBIENTE

Garantizar la sustentabilidad ecológica de la localidad evitando la continuidad de la contaminación de los cuerpos de agua. Garantizar un sistema de recolección de basura, que opere mediante la separación y el reciclaje como parte de la generación

de nuevas actividades económicas,

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS URBANAS

La constitución de un cuerpo de bomberos municipal que permita garantizar el apoyo de la sociedad en caso de contingencias, pero de manera principal lograr prevenir estas.

ADMINISTRACIÓN (ÁREA DE DESARROLLO URBANO)

Modificar y organizar el organigrama de la Administración Municipal para mejorar los servicios de atención ciudadana, así como las actividades del personal.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Implementar un sistema de difusión continua de las acciones a realizar y definir espacios muy claros en la participación de la comunidad favoreciendo la integración de organizaciones o asociaciones civiles para que de manera integral con las acciones que comprenderá la administración municipal se logren los objetivos planteados dentro de este documento, garantizando la continuidad de acciones, proyectos y programas, aun con los cambios de administración.

2.3. NORMAS APLICABLES AL DESARROLLO URBANO

Las normas generales de desarrollo urbano incluidas en este apartado tienen aplicación dentro de los límites del centro de población y son complementarias a lo establecido en los documentos gráficos y escritos del programa, así como en otros instrumentos aplicables al desarrollo urbano y/o a las distintas acciones urbanas.

El objetivo de estos ordenamientos en materia de desarrollo urbano es contribuir a reducir riesgos en la salud y seguridad de los habitantes y determinar el dimensionamiento y la dosificación de los diversos elementos de la infraestructura y el equipamiento urbano.

Se enlistan a continuación algunas normas aplicables a Michoacán, sustentadas principalmente en criterios federales en materia de desarrollo urbano, SEDESOL.

Criterios para la Ocupación del Territorio, para la Regulación General de los Usos del Suelo, para los Usos Industriales y Ductos, para la Infraestructura Vial y Transporte, para la Infraestructura de Agua y Drenaje, para la Infraestructura Eléctrica, para la Regulación de Equipamientos, para la Preservación del Patrimonio Histórico.

2.4. OBJETIVO-VISIÓN DEL DESARROLLO URBANO

El objetivo visión del presente programa fundamentalmente es el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del centro de población de Huiramba, a través de la estructuración de la localidad de tal manera que las diferentes zonas que la integran se complementen entre sí, reduciendo el desabastecimiento de los servicios y orientando las actividades económicas existentes.

Procurando que el suelo se destine para usos apropiados de acuerdo con su aptitud conforme a la compatibilidad entre los diferentes grupos de actividades.

2.5. METAS PARA EL CENTRO DE POBLACIÓN DE HUIRAMBA

Buscando ser objetivos en la etapa final de las realizaciones, en este apartado se describirán las acciones tanto de corto, como de mediano y largo plazo.

➤ Corto plazo año 2012:

A corto plazo se plantea en primera instancia como se ha venido refiriendo, la redensificación del área urbana existente, en

donde de manera principal existe una zona al este de la mancha urbana así como al norte y oeste de la misma en la que se cuenta con varias zonas baldías, al sureste y manchones al norte se utiliza para la agricultura de riego que la cual deberá ser protegida para conservar su uso actual, favoreciendo la construcción en la zona norte de la localidad sin sobre pasar el límite de la mancha urbana actual, en la zona noroeste se pretende fraccionar por lo que en esta zona se aumentara la densidad a media.

Para lograr lo anterior se propone elevar la densidad de vivienda si antes era de 7.88 viv/ha, a corto plazo se tendrá una densidad de 12 viv/ha para la zona centro y al sur de la autopista. En la parte norte del la autopista se pretende tener una densidad media, las medidas de los terrenos en esta parte norte serán de aproximadamente 8 X 18 teniendo así una medida mínima a por lo que se incrementara la densidad de población solamente en la parte norte de la localidad llegando a una densidad media; pesar de esto la densidad de población y de vivienda será baja en lo general, la cual de conformidad con la estructura urbana y tipología de la vivienda existente y a los usos y costumbres en la zona, es adecuada, aunque no se requiere viviendas al tener un superávit aunque se encuentran vacías o una misma persona tiene 2 o mas.

➤ **Mediano plazo año 2018:**

A mediano plazo se plantea la densificación de las zonas en proceso de desarrollo dentro de la mancha urbana así como la expansión al norte de la localidad fraccionando esta parte, por lo que se espera un crecimiento mayor a lo planteado y así dar la dotación de equipamiento y mejoras en los servicios de infraestructura hasta el horizonte del 2018 y manteniendo la densidad de población propuesta de 28.16 hab/ha con el planteamiento realizado al corto plazo se tendrían las reservas territoriales necesarias para cubrir la demanda de suelo urbano.

Al noroeste y norte del centro de población se ubican pequeñas zonas que tienen características físicas similares aptas para el desarrollo urbano, en donde se espera el crecimiento de actividades económicas por la ubicación de nuevo equipamiento.

➤ **Largo plazo año 2030:**

En este último horizonte se plantea la utilización de la Zona noreste de la localidad en los límites hacia la carretera a la localidad de Ario de Rosales y las zona que se quiere implementar como área de preservación ecológica, en esta zona las características que se presentan son: pendientes que oscilan desde los 5% a mas del 30%.

2.6. ACCIONES DE ORDENAMIENTO

Para lograr un verdadero desarrollo urbano armónico y sustentable, resulta imperativo reforzar y en algunos casos crear un equipamiento acorde con las necesidades de la población actual y que preste servicio a otros municipios del Estado.

Además se mencionara que el actual programa se rige bajo el código de desarrollo Urbano basándose el programa de desarrollo estatal 2008-2012, y el municipio forma parte del programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de Cuitzeo, el municipio aporta un total de 326.7 hectáreas, los usos de suelo propuestos se basaron en la aptitud natural del territorio y la existencia de conflictos de uso de suelo.

2.7. NORMAS Y CRITERIOS ADOPTADOS DE DESARROLLO URBANO

Con la finalidad de prever la inversión pública y privada en el municipio, se determinarán los horizontes establecidos que obedecen al corto (2012), mediano plazo (2018) y largo plazo (2030). Cabe señalar que las etapas de desarrollo aquí planteadas, podrán modificarse de acuerdo a las condiciones políticas, económicas y sociales que se vayan presentando en el Centro de Población, debiendo preverse necesariamente los requerimientos de infraestructura básica, además de mitigar los efectos negativos que impacten el medio ambiente.

2.7.1. DOSIFICACIÓN Y CRITERIOS DE ORDENAMIENTO URBANO

De acuerdo al análisis, se prevé que el crecimiento sea hacia la zona norte noreste y noroeste. Con tendencia de crecimiento baja. Pese a ello, dicho crecimiento demandará la realización de obras de infraestructura básica que permitan un desarrollo urbano sustentable.

Se implementarán acciones que permitan la conservación de tierras agrícolas de alta productividad, y todas aquellas áreas determinadas como preservación ecológica, poniendo atención en el mejoramiento y conservación de los cuerpos de agua. Las áreas de crecimiento que se pretendan urbanizar antes de las temporalidades propuestas, y que por ende provoquen zonas no homogéneas y que además impliquen realizar obras generales de infraestructura vial, agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público y equipamiento urbano, estarán sujetas a realizar la infraestructura general necesaria para su funcionamiento con el correspondiente costo a cargo de los propietarios o desarrolladores que las realicen.

2.7.2. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Para el establecimiento el corto, mediano y largo plazos, se optó por aplicar múltiplos de tres años para definir dichos periodos, esto en consecuencia con la duración de la gestión gubernamental a nivel municipal.

La proyección de población en los diferentes periodos se establece de acuerdo al método de la tasa de interés compuesto, con una tasa promedio de crecimiento de 1.46 % anual como se detalla en el nivel antecedentes en el tema de proyección de población.

| CUADRO 20. PROYECCIONES Y TASA DE CRECIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE HUIRAMBA 2005-2030 | | | |
|--|------------------|---------------------|----------------------------------|
| AÑO | POBLACION | PROYECCION | TASA DE CRECIMIENTO ANUAL |
| 2005 | 2,946 | | |
| 2010 | 3,007 | Inicio del programa | 1.46% |
| 2012 | 3095 | Corto plazo | 1.45% |
| 2018 | 3,376 | Mediano plazo | 1.44% |
| 2030 | 4,009 | Largo plazo | 1.44% |

2.7.3. SUPERFICIE URBANA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

| CUADRO 21. POBLACIÓN TOTAL Y DENSIDAD DE LA LOCALIDAD DE HUIRAMBA A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO | | | | |
|--|------------------|------------------------|--------------------------|------------------|
| PLAZO | POBLACIÓN | DENSIDAD HAB/HA | REQUERIMIENTO Ha. | TOTAL Ha. |
| Actual 2010 | 3,007 | 28.16 | 0 | 106.77 |
| Prioridad A 2012 | 3,095 | 28.16 | 3.13 | 109.9 |
| Prioridad B 2018 | 3376 | 28.16 | 9.98 | 119.88 |
| Prioridad C 2030 | 4,009 | 28.16 | 20.29 | 140.17 |
| TOTAL | | | 33.4 | Has |

La demanda para el año 2030 del suelo urbano, será de 33.40 hectáreas, en las cuales se incluyen las áreas para el equipamiento urbano, áreas verdes y vialidades.

2.7.4. DOSIFICACIÓN DEL SUELO

De acuerdo a criterios para la distribución porcentual de uso de suelo y su uso actual, correlacionada con vivienda tipo unifamiliar, se mantiene el incremento a cada uno de los conceptos de uso del suelo para el corto, mediano y largo plazos.

2.7.5. ETAPAS A CORTO Y MEDIANO PLAZOS (PRIORIDAD A, B)

Se pretende un crecimiento de la mancha urbana en los terrenos próximos a la misma, y que sean susceptibles al cambio de uso del suelo.

El requerimiento mínimo que se comprenderá en la mancha urbana esto debido a los parámetros de crecimiento de la localidad al corto plazo es de 3.13 has, y a mediano plazo se requerirá como mínimo una área de 9.98 de crecimiento con la redensificación de la zona urbana, aprovechando las grandes áreas de terreno con poca densidad de construcción y a su vez los lotes baldíos que se encontraran en la localidad.

2.7.6. ETAPAS A LARGO PLAZO (PRIORIDAD C)

En esta etapa se contempla una ampliación gradual de la mancha urbana en 20.29 hectáreas aproximadamente como minimo, mismas que deberán ser dotadas de infraestructura, equipamiento y vivienda.

2.7.7. DOSIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO

| CUADRO 23. DOSIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD DE HUIRAMBA | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|----------------|------------------------------------|---------------|-------|---------|-------|-------|--------------------|--------------------|---------------------|
| SUBSISTEMA | ELEMENTO | UBS EXISTENTES | UBS | REQUERIMIENTO | | | | | TERRENO (M2) | CONSTRUCCION (M2) | TIPO DE INSTALACION |
| | | | | Actual 2011 | corto | mediano | largo | total | | | |
| CULTURA | CASA DE LA CULTURA | 0 | M2 DE AREA DE SERVICIOS CULTURALES | 278 | 0 | 0 | 0 | 278 | 695 M ² | 361 M ² | DEFICIT |

| CUADRO 25. DOSIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL EN LA LOCALIDAD DE HUIRAMBA | | | | | | | | | | | |
|---|----------|----------------|---------|---------------|-------|---------|-------|-------|--------------|--------------------|---------------------|
| SUBSISTEMA | ELEMENTO | UBS EXISTENTES | UBS | REQUERIMIENTO | | | | | TERRENO (M2) | CONSTRUCCION (M2) | TIPO DE INSTALACION |
| | | | | Actual 2011 | corto | mediano | largo | total | | | |
| COMERCIO | MERCADO | 0 | LOCALES | 25 | 1 | 2 | 6 | 34 | 1020 | 612 M ² | DEFICIT |

| CUADRO 26. DOSIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTO EN LA LOCALIDAD DE HUIRAMBA | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|----------------|-----------------|---------------|-------|---------|-------|--------|---------------------|---------------------|---------------------|
| SUBSISTEMA | ELEMENTO | UBS EXISTENTES | UBS | REQUERIMIENTO | | | | | TERRENO (M2) | CONSTRUCCION (M2) | TIPO DE INSTALACION |
| | | | | Actual 2011 | corto | mediano | largo | total | | | |
| ABASTO | RASTRO MUNICIPAL | 126 m2 | AREA DE MATANZA | 0 M2 | 0 | 0 | 0 | 145 M2 | 7250 M ² | 1087 M ² | DEFICIT |

NOTA: el área e matanza que se cuenta es suficiente para las necesidades de la población por lo que no se requerirá de espacio adicional o de una ampliación como lo manifiesta las normas de SEDESOL en su Sistema Normativo de Equipamiento

| CUADRO 27. DOSIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE HUIRAMBA | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|-------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| SUBSISTEMA | ELEMENTO | UBS EXISTENTES | UBS | REQUERIMIENTO | | | | | TERRENO (M2) | CONSTRUCCION (M2) | TIPO DE INSTALACION |
| | | | | Actual 2011 | corto | mediano | largo | total | | | |
| RECREACIÓN | JUEGOS INFANTILES | 150 M2 de terreno | M ² DE TERRENO | 709 M ² | 0 | 105.57 M ² | 180 M ² | 994.57 M2 | 994 M ² | 9.94 M ² | DEFICIT |
| | JARDIN VECINAL | 0 | M ² DE JARDIN | 3007 M ² | 0 | 369 M ² | 248-90 M ² | 633 | 4009 M ² | 160.36 M ² | DEFICIT |

CAPÍTULO 3 NIVEL ESTRATÉGICO

La visión para el presente programa de Desarrollo Urbano de centro de población de Huiramba, va encaminado a coadyuvar en la solidificación de la base económica de la región, proporcionando una estructura urbana que permita la diversificación de la inversión y el establecimiento de opciones de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

3.1. POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO

Analizando la aptitud territorial del área de estudio y tomando en cuenta la disponibilidad de dotación de infraestructura y equipamiento urbano, se determina que las áreas aptas y condicionadas para el desarrollo urbano se localizan al norte, noroeste, noreste y del área urbana actual.

Existe asentamiento irregular ubicados al sur y sureste de la traza actual, los cuales obtuvieron cambios de uso de suelo y verificación de congruencia en la administración pasada por lo que es necesario incluir en el crecimiento, se encuentra en una zona no apta al situarse en una zona de pendientes mayores al 30% pero como el trámite ya está avanzado se debe de incluir.

Las principales acciones de la política de desarrollo urbano para Huiramba son Conservación, Crecimiento, Mejoramiento las cuales responden al lo analizado, y que son:

- Mantener el equilibrio ecológico y del medio ambiente del centro de población y sus alrededores.
- Conservar en buen estado las obras materiales de infraestructura, equipamiento y servicios así como promover la protección y restauración del patrimonio cultural e histórico de la localidad.
- Crecimiento ordenado del desarrollo y densificación del área urbana.

3.1.1. POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA.

El establecimiento de una Política de Conservación Ecológica está dirigida a cuidar y preservar los recursos naturales y el entorno que permite mantener una buena calidad de vida en los ciudadanos, de tal suerte que el desarrollo de la zona urbana no conlleve al deterioro ecológico del centro de población y si a su integración armónica.

Se encuentran 3 ojos de agua dentro de la mancha urbana ubicados en diferentes partes; estos ojos de agua no son aprovechados desperdiciando todo el agua.

Por este motivo se propone en la presente estrategia un cuidado de la corriente mediante la declaratoria de zona de regeneración para evitar a corto plazo se continúe descargando las aguas servidas de origen domiciliario en su cauce, asimismo evitar que se depositen desperdicios y basura en su rivera; pues además son factores importantes en la recarga de los mantos acuíferos en época de lluvias e inscribir estos cuerpos de agua a un programa de reforestación y un programa de utilización de las riveras en actividades eco turísticas y recreativas.

También con la finalidad de mantener el equilibrio ecológico y mantener la calidad del aire del centro de población. Se le considera prioritario solucionar el problema de la recolección de basura y la quema de ésta dentro del área urbana, considerado como uno de los factores importantes de contaminación actualmente.

Por lo anterior se propone el fortalecimiento implementación de un programa piloto de recolección de basura separando los residuos y concretar las acciones emprendidas en conjunto con el Gobierno del Estado logrando así el mantenimiento de la calidad del aire, y se prevenga la contaminación de las corrientes de agua cercanas a la localidad, así mismo como resultado de la aplicación de este programa se propone la constitución de una composta municipal con la utilización de los residuos orgánicos, misma que sea utilizada como abono en las zonas agrícolas del municipio.

Como un último punto y considerando la conservación de la calidad ambiental, se propone la continuación de las acciones para consolidar la construcción de la planta de tratamiento para aguas residuales, pues con ello se evitará la contaminación

de los cuerpos de agua por la aportación de aguas residuales de origen domiciliario.

Con la finalidad de mejorar y preservar las plazas y jardines del centro de población, se propone la implementación de un sistema que vigile el mantenimiento de los elementos mencionados; todo con la intención de mejorar y preservar la calidad ambiental.

Al sur este y sureste , se propone una área de conservación ecológico, el cual deberá ser preservado de la posibilidad de desarrollo urbano dentro de sus límites, establecidos en el anexo gráfico, correspondiente a este tema.

3.1.2. POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO

El establecimiento de la Política de Mejoramiento, tiene como finalidad buscar la renovación de zonas urbanas existentes ya por deterioro físico o funcional o bien por falta de atención en el desarrollo de las mismas.

a) EL ORDENAMIENTO, Y DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Las zonas urbanas necesitadas tanto de restauración como de dotación de equipamiento en Huiramba son las zonas norte y sur, específicamente en las periferias de las mismas al lado norte noreste y noroeste, es en estas colonias que se observa mayor marginación y la ausencia en la prestación de servicios.

Cabe hacer mención que los terrenos al este de la zona sur y sureste, están instaladas en terrenos con mayor pendiente, según se observará en el anexo gráfico del documento.

Por todo lo anterior en esta estrategia se prevé la dotación de los servicios de infraestructura y públicos en carencia, en todas las zonas; pero considerando que en los terrenos con fuerte pendiente además de no ser aptos para el desarrollo urbano, se proceda a la reubicación de familias asentadas en ellos, y sean destinados a generar zonas de amortiguamiento ecológico que favorezcan la recarga de los mantos acuíferos y se generen zonas de reserva territorial en terrenos aptos para el desarrollo urbano donde los costos de urbanización sean menores.

b) REGULARIZACIÓN DEL SUELO URBANO

Identificar usos del suelo apropiados y compatibles en la zona urbanizada y la no urbanizada del centro de población considerando donde sea apropiada la designación de usos mixtos.

Proponer usos de suelo compatibles en zonas de usos mixtos sobre todo a lo largo de la Lázaro Cárdenas, Aldama y Dámaso Cárdenas que es donde se da este tipo de usos, (comercio-vivienda)

Construcción de un camino al noreste de la localidad que elimine la problemática que hoy se encuentra al solo tener un camino muy estrecho que va rumbo al panteón municipal ya que genera caos vial al solo haber un vehículo.

Pavimentar las calles que estén en terracería poniendo especial atención en las que están en la colonia La Peña y el Magueyal.

Dentro del Centro de Población de Huiramba existen asentamientos irregulares en las orillas al noreste y noroeste de la localidad, y los asentamientos que se están dando poco a poco al sur, los cuales deberán quedar al 100% inscritos en un programa de regularización al corto plazo, así mismo lograr la creación del padrón catastral del centro de población.

c) PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES URBANAS.

Dado que a nivel municipal no hay un tipo de riesgo o contingencia esto al no hallar ninguna en el Plan Municipal de Desarrollo se da por entendido que en la localidad de Huiramba no existe ningún tipo de riesgo o contingencia ambiental pero es necesario el servicio de bomberos, impide que se tomen acciones tendientes a evitar posible contingencias urbanas, tales como los incendios en tiempos de secas.

d) ESTRATEGIA GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Las políticas rectoras, son mejoramiento, conservación-Preservación y mitigación, prevención atención de riesgos urbanos. Las políticas de mejoramiento engloban las acciones que permitan abatir los patrones aislados de desarrollo urbano tan desiguales que existen dentro del centro de población, a través de una reestructuración administrativa en el ramo del desarrollo urbano, reserva territorial y medio ambiente, así como del desarrollo de programas y subprogramas, reglamentos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos de mayor impacto socioeconómico que permitan en su conjunto elevar la calidad del medio físico natural y transformado del centro de población.

3.1.3. POLÍTICAS DE CRECIMIENTO

Se prevén las dos formas de crecimiento que se dará en el centro de población, que se refiere primeramente a la redensificación de la zona edificada actual con gran presencia de lotes baldíos y en segundo lugar, a la expansión de la zona suburbana periférica, el crecimiento suburbano consiste en guiar el crecimiento en terrenos aptos, para el desarrollo, dentro del área urbana determinada para el presente estudio.

Los baldíos interurbanos en zonas aptas para el desarrollo, se densificaran de acuerdo a las condiciones marcadas en el nivel normativo de este programa, respetando y excluyendo las zonas de alto potencial de riesgo por factores físicos y previendo la infraestructura necesaria para estos nuevos desarrollos, se prevé la necesidad de ejecutar estudios más puntuales de impacto ambiental y urbano, que nos permitirán establecer la densidad establecidas de 12 viv/ha en la parte centro y sur de la localidad y en la parte norte será adecuar una densidad media dejando asentado que no se busquen altas densidades para evitar romper con la estructura e imagen urbana de las localidades que conforman el centro de población, en cuanto que existe área apta para el desarrollo urbano en suficiencia y dentro de los límites de la mancha urbana actual determinada para este estudio, con el objetivo de determinar cuáles serán las áreas periurbanas destinadas para el desarrollo de cada uno de los elementos considerados dentro de las propuestas de este Programa de Desarrollo Urbano, integrándolas al desarrollo en cada uno de los horizontes planteados y de esta manera evitar la marginación y el crecimiento irregular.

3.2. ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO GENERAL

La estrategia general de desarrollo urbano, se determina sobre la base de las siguientes propuestas y con el análisis realizado de manera previa en los capítulos anteriores, en cuanto a las condiciones prevalecientes en el centro de población. Logrando la vinculación, desarrollo urbano, desarrollo económico y social a través del fortalecimiento de la planeación.

Cabe señalar que las estrategias que regirán el ordenamiento del uso del suelo, el desarrollo de la zona urbana y rural, el equilibrio espacial de los proyectos de inversión, la modernización de los procesos de la administración pública, el mejoramiento del equipamiento urbano para atender las necesidades sociales y el fortalecimiento de las actividades agropecuarias acompañadas de las actividades eco turísticas como una opción más de desarrollo económico en la región, dado su gran potencial desaprovechado hasta este momento.

En esta primer propuesta se considera que una vez descrita la evolución que ha tenido el centro de población de Huiramba, solo se realice la sistematización y vigilancia de los criterios que han determinado el crecimiento de la mancha urbana actual, manteniendo la organización de la administración pública actual, mediante la cual se ha realizado la dotación de infraestructura y servicios a la población de manera gradual.

Dentro de esta propuesta se mantendrían las tendencias naturales observadas de crecimiento de la mancha urbana, en donde de manera principal se crece hacia el norte esto porque es la area apta por las pendientes con las que se cuenta, además de pasar por esta parte la autopista Morelia Pátzcuaro considerándose como la area de crecimiento natural.

Es importante señalar que de mantenerse la tendencia de crecimiento hacia el norte de la localidad se incrementaría la presión al cambio de uso del suelo en la zona de pastizal, las cuales ya sufren de esta afectación.

En el caso de esta segunda propuesta, se plantea una reestructuración de fondo, la cual comenzaría con una nueva organización de la estructura de la administración pública, que permita lograr las metas y los objetivos planteados en el

ámbito municipal y responda a las necesidades de control y planeación del desarrollo urbano del centro de población de Huiramba.

En ese nuevo esquema se designarían funciones no contempladas en la actual estructura, que permitan apoyar a cada rubro que demanden las necesidades de la población. Con esta nueva organización, se permitirá una mejor planeación de las acciones a realizar, así como el establecimiento de metas y plazos en que éstas pudieran llegar a alcanzarse. En esta propuesta se consideran los siguientes puntos principales:

- a) Modificación de la estructura en la administración pública.
- b) Modificación de la estructura vial, del centro de población, incluyendo un sistema de transporte eficiente y una nomenclatura correcta.
- c) La constitución de reservas territoriales.
- d) Implementación de estrategias de protección ecológica de los recursos naturales e históricos en disposición.
- e) Programas y subprogramas de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos, de mayor impacto socioeconómico.

El área urbana actual consta de 106.77 hectáreas De las cuales aproximadamente el 24.92%, correspondiente 26.62 Has. Se encuentran baldías ubicadas al lado norte este oeste y en casi toda la periferia de la localidad asi como pequeñas areas de cultivo al este y norte con gran valor en su función social como ya se hizo mención por lo que el incremento de la mancha urbana fuera de los límites actuales al 2030 corresponde únicamente a 33.40 Has, lo cual significa un incremento del 31%, el resto del área se encuentra dentro de los límites marcados para el área de estudio actual.

| CUADRO 32. INTENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LOS SUELOS | | |
|---|-----------------|------------------|
| DENSIDAD | VIVIENDA | POBLACIÓN |
| muy baja | 0-11 viv/ha. | Hasta 50 hab/ha. |
| baja | 12-45 viv/ha. | 51-150 hab/ha. |
| media | 46-75 viv/ha . | 151-300 hab/ha. |

3.3 ZONIFICACIÓN PRIMARIA

El polígono del Centro de Población descrito con anterioridad comprende las áreas urbanas que se ocuparán con las instalaciones necesarias para la vida normal de sus habitantes definida con un área urbana de 106.77 hectáreas y como áreas no urbanas 1164.49 hectáreas.

Las superficies que se dan para el crecimiento en el corto mediano y largo plazo presentan un total de 33.40 hectáreas más de utilización urbana aunque se manifiesta que hay lugares en donde no se podrá frenar el crecimiento como son a lo largo de la autopista Morelia Pátzcuaro por lo que la zona de reserva crece a mediano y largo plazo determinado por el plano de zonificación primaria E2.

La estructura urbana de la localidad de Huiramba a partido a lo largo de su núcleo histórico en dónde existe una concentración de actividades comerciales y de servicios que comparten el espacio con las actividades de la administración pública, de equipamiento y cultura además de la ubicación de espacios simbólicos de orden civil y religioso.

Por esto la zonificación primaria buscara impulsar la redinsificacion de la mancha urbana actual de manera sosegada, buscando la optimización de la infraestructura existente. El crecimiento al mediano y largo plazo incorporara superficies de tierra que se requiera para satisfacer las demandas de vivienda, equipamiento y servicios que demanden la población, expandiéndose hacia el norte, noroeste, noreste obteniendo al norte la mayor concentración y así evitar el crecimiento al sur donde se encuentran las partes altas así como pequeñas cañadas con pendientes de más del 30% considerándose además como

barrera natural cerca de la Loma San Isidro donde se hace imposible la urbanización.

Áreas especiales:

Al interior o fuera de las áreas urbanizadas presentan condiciones singulares y estarán a un tratamiento especial de restricción como son cauces de arroyos, ríos y barrancas.

La localidad de Huiramba se caracteriza por presentar mezcla de usos de suelo como vivienda, equipamiento y comercio, por lo que se considera habitacional mixto, ubicando este rubro sobre las calles que rodean la plaza cívica del centro de población así como por lo largo de la Av. Lázaro Cárdenas Dámaso Cárdenas y Aldama.

Las zonas y edificaciones que requieren mejoramiento son: las calles del centro, edificaciones aledañas a la plaza cívica, la presidencia municipal, rehabilitar un camino para el panteón municipal.

Promover la ampliación y mejoramiento del alumbrado público sustituyendo lámparas incandescentes y fluorescentes, por lámparas de vapor de sodio.

Las redes de conducción eléctrica y comunicaciones se reubicarán en zonas de reestructuración de imagen urbana, lo anterior con el objeto de establecer las redes de manera subterránea.

Establecer un programa de mantenimiento del equipo inmobiliario y más especialistas en los centros de salud para ofrecer servicios efectivos.

Crear programas de mejoramiento y dotación de instalaciones deportivas, equipadas con tribunas y baños.

Implementar la creación zonas de preservación ecológica al sur en donde existen pequeñas extensiones de la Loma San Isidro de la localidad de Huiramba.

Las calles aledañas a la plaza principal necesitan un programa de imagen urbana.

Construcción de un mercado municipal así como adecuarle un área de carga y descarga.

Homogeneizar la fachada de las viviendas en el centro de la localidad en 2 colores: rojo en la parte inferior y blanco en la parte superior.

3.4. ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

Se establece la operatividad del desarrollo urbano del centro de población de Huiramba, especificando los usos y destinos susceptibles de aplicar dentro de las áreas generales definidas en la zonificación primaria para el Centro de Población de Huiramba.

De acuerdo a lo señalado, los usos serán los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios en el Centro de Población de Huiramba, en tanto los destinos serán los fines públicos a que se dedica o está previsto dedicar áreas o predios con apoyo en el programa y resolución sobre desarrollo urbano. Por lo que en las distintas áreas predominantes, se determinaran usos y destinos que se permitirán dentro de las mismas. Los destinos planteados se vinculan principalmente con los componentes de equipamiento, infraestructura y vialidad.

Por lo que, de lo anteriormente mencionado se incorpora la tabla de compatibilidad de usos del suelo de Huiramba con la cual se regulará el uso y destino del suelo, que será el instrumento operativo de la administración urbana en donde se establecerán las funciones de aquellos usos compatibles, de compatibilidad condicionada e incompatibles para las diversas áreas que integraran el programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población.

En la tabla se muestran las distintas zonas en que se ha dividido el Centro de Población, así como la relación de funciones urbanas susceptibles de ubicarse en las zonas de referencia de los aspectos normativos señalados en el propio programa.

3.4.1. Tabla de compatibilidades de uso del suelo

| ZONA | HABITACIONAL | | COMERCIAL Y SERVICIOS | | | PRESERVACION | |
|--|---------------|----------------|-----------------------|----------|----------|--------------|-----------|
| | Densidad baja | Densidad media | Micro | Pequeño | Mediano | Zonal | Ecológica |
| USOS Y DESTINOS | | | | | | | |
| 1.INFRAESTRUCTURA | | | | | | | |
| Agua potable | √ | √ | √ | √ | √ | c | x |
| Drenaje | √ | √ | √ | √ | √ | c | x |
| Electrificación | √ | √ | √ | √ | √ | c | x |
| Vialidades | √ | √ | √ | √ | √ | c | x |
| Corredores | √ | √ | √ | √ | √ | x | x |
| Comunicaciones | √ | √ | √ | √ | √ | c | x |
| 2.EQUIPAMIENTO | | | | | | | |
| Educación, cultura, ciencia y tecnología | √ | √ | √ | √ | x | x | x |
| Salud y asistencia Social | √ | √ | √ | √ | x | x | x |
| Comercial | √ | √ | √ | √ | √ | c | x |
| Abasto | x | c | x | x | √ | x | x |
| Comunicaciones | c | c | √ | √ | √ | c | x |
| Transporte | c | c | x | √ | √ | x | x |
| Recreación y deporte | √ | √ | √ | √ | x | x | c |
| Administración y servicios urbanos | √ | √ | √ | √ | √ | c | x |
| 4.RECURSOS | | | | | | | |
| Hidráulicos | x | x | x | x | x | x | c |
| Forestales | x | x | x | x | x | x | c |
| 5.HABITACIONAL | | | | | | | |
| Desarrollos | √ | √ | √ | √ | √ | x | x |
| Desarrollos en Condominio | √ | √ | √ | √ | √ | x | x |

SIMBOLOGÍA

- √ Uso del suelo compatible
- x Uso del suelo no compatible
- c Condicionado

3.5. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA:

Las unidades de la estructura urbana propuestas para Huiramba serán las siguientes:

Centro Urbano

Zona donde se concentran las principales actividades y elementos de equipamiento; comercio, servicios, cultura, turismo, oficinas públicas que dan servicio a la población local-municipal, y que se encuentran integrados y/o mezclados con usos habitacionales, su nivel de servicios cubre a todo el Pueblo y Centro de Población. Reconociéndose como único núcleo suficientemente consolidado con actividades de carácter comunitario.

Centro barrial o de zona

Unidad conformada por 9 colonias: centro, las flores, Lázaro Cárdenas, Ricardo Flores Magón, Caltzontzin, Magueyal,

Nueva, Plan, La Loma, ellas serán la célula fundamental en la organización de la localidad, en el se buscara continuar e impulsar el proceso de consolidación del desarrollo en Huiramba, en la optimización del suelo urbano, permitiendo un crecimiento que le de solidez.

3.6. ESTRUCTURA VIAL

Se propone a partir de actual vialidad, en dar un solo sentido algunas calles y prohibir el estacionamiento en ambas acera para dar continuidad y alternativas de integración a el Centro de población, y la cual estará encaminada a mejorar la movilidad dentro de la localidad, comunicar de mejor forma eficiente cada una de las zonas de la mancha urbana, por lo que deberán preverse secciones adecuadas y sobre todo que se respeten los lineamientos de los mismos como una prioridad en su conservación. Debido al tránsito por las calles principales será necesario como ya se menciono prohibir el estacionamiento en ambas aceras obteniendo con esto una mayor fluidez con la finalidad de ayudar y dar seguridad a la población y tránsito vehicular local.

En lo que se refiere al ancho de sección de calle será como lo marcan las normas Federales y Estatales de Michoacán.

3.7. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con el propósito de cumplir con los objetivos y las líneas de acción establecidas, se describirán las acciones del desarrollo urbano, tomando en cuenta la priorización de las inversiones del gobierno federal, estatal y municipal.

- Ampliación de la red de agua potable hacia las zonas que carecen de este servicio sobre todo en las colonias la Peña y las flores además de mejorarlo al no llegar con la fuerza suficiente a las viviendas donde se cuenta el servicio.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales al norte de la localidad con capacidad de 4 l/s.
- Estudios, proyectos y construcción de un sistema de saneamiento de las aguas residuales.
- Ampliación de un sistema de drenaje y alcantarillado sanitario en donde no existe el servicio del centro de población.
- Ocultar las instalaciones eléctricas, telefónicas, etc., en el centro urbano.
- Rehabilitación y mejoramiento de los tanques de almacenamiento de agua existentes suministrando casetas de cloración en cada uno.
- Rehabilitación vialidades Lázaro Cárdenas, Dámaso Cárdenas y ampliación de los 2 puentes vehiculares que tiene la localidad.
- Pavimentación de las calles de la colonia Las peñas, una parte de la calle Narciso Mendoza, el camino que lleva a la Loma, el camino que va hacia el rastro municipal al sureste de la localidad.
- Rehabilitación y conservación de la infraestructura educativa. Poniendo especial atención en la escuela Primaria y Secundaria.
- Construcción de espacios para la recreación y el deporte al oeste del centro de población.
- Elaboración del plan parcial de imagen urbana (ocultar el cableado de Telmex y cfe).
- Rehabilitación de un camino al panteón municipal al tener un difícil acceso.
- Aprovechamiento de los 3 ojos de agua que se encuentran dentro de la mancha urbana para beneficio de actividades turísticas.
- Construcción de un mercado municipal al oeste del centro de población.
- Adecuación de 2 paradores de autobuses ubicado cerca de la calle Aldama y la autopista Morelia Pátzcuaro uno en cada sentido.

En el fortalecimiento municipal y la modificación de sus estructuras se debe comenzar de inmediato con la capacitación, la sistematización de la información y la adquisición de software y equipos de cómputo.

El incremento de la recaudación fiscal tanto del impuesto predial, como el de los derechos y los aprovechamientos para buscar la consolidación económica que garantice el desarrollo sustentable.

Con el incremento de los fraccionamientos habrá más contribuciones Se deben seleccionar los proyectos con mayor rentabilidad e impulsar aquellos que tengan mejor relación beneficio-costos.

Ampliación a 2 carriles de los dos puentes vehiculares que tiene la localidad de Huiramba.

CAPÍTULO 4 NIVEL PROGRAMÁTICO Y DE CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

El nivel Programático y de Corresponsabilidad Sectorial se desarrollará a través de una matriz programática que contendrá todos los programas, subprogramas, líneas de acción y acciones en los plazos de horizonte del Programa de Desarrollo Urbano, así como las instituciones responsables de ejecutar dichas acciones.

4.1. ACCIONES DE INVERSIÓN (RECURSOS ECONÓMICOS)

En este municipio, la mayor parte de los recursos económicos, los asigna la federación para diferentes programas del ramo 33, agrupados en los fondos 3 y 4, encaminados el primero; a la infraestructura social y en este marco al programa de desarrollo institucional y a la aplicación de los gastos indirectos derivados de su ejecución; y el segundo para el fortalecimiento de los municipios, que incluye los gastos de la deuda y la seguridad pública.

Lo anterior no descarta los recursos de las participaciones también federales, generalmente destinados al gasto corriente y finalmente los recursos propios que son poco significativos.

4.2. METAS

Las acciones y programas que se presentan en este apartado obedecen a los horizontes de planeación que se han fijado, siendo estos:

| PLAZOS | AÑO |
|---------|-------------------|
| CORTO | HASTA EL AÑO 2012 |
| MEDIANO | HASTA EL AÑO 2018 |
| LARGO | HASTA EL AÑO 2030 |

4.3. BASES FINANCIERO PROGRAMÁTICAS

La presupuestación de la inversión constituye la fase final de la formulación del programa y el elemento de enlace con la etapa práctica de las realizaciones. Los Proyecto y Programas derivados de las líneas de acción establecidas, serán la expresión conjunta de la imagen objetivo que persigue el propio Programa "Desarrollo Urbano Sustentable".

En el presente Programa se pretende una mezcla de recursos del sector público y privado; cada Programa de Inversión del Sector Público, cuenta con sus normas y procedimientos para el ejercicio de gastos, de la misma forma que las dependencias y los organismos que suministran los créditos, establecen también algunos requisitos que deberán cumplir, para obtener los recursos solicitados.

En la actualidad los recursos del ramo 33 que la federación transfiere a los Municipios, se orientan exclusivamente a los proyectos de inversión y los del ramo 20 a otro tipo de necesidades. Los recursos propios de los municipios y los que obtienen de las participaciones fiscales, se aplican principalmente en proyectos administrativos, sin descartar que se puedan también canalizar a los proyectos de inversión.

4.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos con que cuentan los Ayuntamientos para la ejecución de obras y servicios, son del orden siguiente:

- Ingresos propios.
- Participaciones.
- Fondo de aportaciones federales.
- Obras convenidas con el Estado.
- Obras y acciones del Convenio de Desarrollo Social y otros.
- Obras convenidas con la comunidad.

4.4.1. PROCESOS DE APLICACIÓN DEL RECURSO PARA OBRAS Y ACCIONES

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social aplicada a las obras y acciones por parte del Municipio, deberá aplicarse de manera programática y con amplia participación social, bajo el siguiente proceso secuencial:

- Informar a sus habitantes, el costo, la ubicación, las metas y beneficiarios de las obras y acciones a realizar.
- Publicar en los órganos oficiales locales de difusión.
- Promover la participación social en la programación ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones.
- Finalmente informar a la SEDESOL por conducto de la CPLADE sobre la utilización del fondo.

4.5. OBRAS CONVENIDAS Y SUS MODALIDADES DE EJECUCIÓN

Las obras y acciones programáticas del programa que necesariamente se tengan que convenir, tendrán una modalidad de ejecución de orden secuencial el cual deberá cumplir todas las obras y acciones convenidas entre el municipio y el estado a través del sector responsable.

4.6. OBRAS QUE EJECUTAN LOS AYUNTAMIENTOS

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

1. El Municipio realiza expediente y recibo provisional por el anticipo a la dependencia.
2. La Dependencia con el anexo firmado (Exp. Técnico) y la obra aprobada, solicita a CPLADE el anticipo.
3. CPLADE libera el anticipo y turna a la tesorería el documento de pago.
4. Tesorería deposita el 30% de anticipo y a la vez Informa al Municipio con copia a la dependencia.
5. El Municipio remite copia de recibo a la Administración de Rentas y a la Dependencia.
 - Nuevamente el Municipio solicita a la dependencia un segundo pago de un 30% adicional con el informe de avance y recibo provisional a la dependencia repitiéndose los pasos del 2 al 5.
 - Posteriormente solicita un tercer pago de un 25% más, igualmente con su informe de avance y recibo provisional.
 - Finalmente solicita el finiquito referente al 15% faltante.

4.7. OBRAS QUE EJECUTAN LAS DEPENDENCIAS

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

1. Presupuesto.
2. El H. Ayuntamiento autoriza la retención (Forma de Pago) de acuerdo al convenio.
3. La Dependencia acuerda con el H. Ayuntamiento el Programa de Ejecución.
4. La Dependencia solicita a la Tesorería la retención según el programa de obra.
5. Finalmente envía la dependencia copia del recibo oficial al H. Ayuntamiento para su conocimiento.

4.7.1. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano de Huiramba 2011-2030 las acciones contempladas que se determinan como prioritarias o estratégicas para su implementación son las siguientes:

- La terminación del sistema de colectores sanitarios y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Modernización del sistema vial en las avenidas primarias y secundarias como son las siguientes: Calle Lázaro Cárdenas, Dámaso Cárdenas, Agustín Arriaga Rivera, Melchor Ocampo Emiliano Zapata, Guillermo prieto, Pino Suarez.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Huiramba.
- Elaboración del Atlas de riesgos de la localidad.
- Ampliación de la red de agua potable.
- Realizar los estudios y ejecutar los mecanismos para la implementación de turismo en la zona prehispánica (yacatas) que se tiene al sur de la localidad.

4.8. CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

Es importante mencionar que cada sector de la administración pública, tiene asignado una cabeza de sector que marca la normatividad para la ejecución de obras y acciones, quedando estrictamente bajo la responsabilidad de sus intereses las acciones de los sectores social y privado.

La participación de los sectores público, privado y social para la consecución de los objetivos, políticas y estrategias contenidas en el presente Programa, se hará con fundamento en los mecanismos que al efecto establece la Ley Estatal de Planeación bajo cuatro vertientes específicas:

CAPÍTULO 5 NIVEL INSTRUMENTAL

La instrumentación del Programa de Desarrollo Urbano de la Localidad de Huiramba constituye uno de los elementos básicos del mismo, pues es aquí donde se establecen los mecanismos y dispositivos que permitan su institucionalización, ejecución, control y evaluación. Los instrumentos que propone el programa se clasifican en: Jurídicos, Técnicos, Administrativos, Económicos, de Capacitación y Financieros.

El seguimiento del programa deberá ser instrumentado en relación con los siguientes aspectos: en cuanto a su aprobación para que adquiera validez jurídica; en los instrumentos jurídicos para que cumpla su función reguladora del uso del suelo; al organismo que se responsabiliza de su gestión, operación y coordinación de las acciones que se establece; a la participación de los sectores público, privado y social en forma convenida o concertada para la ejecución de las acciones y en relación con su evaluación y actualización periódica.

5.1. INSTRUMENTOS TÉCNICOS

La participación de los municipios y los centros de población en general en los Programas de Desarrollo Urbano, requiere de la instrumentación de un sistema de planeación estatal, por lo que es necesario que para su coordinación se promueva la constitución del comité de planeación para el desarrollo del municipio y en particular un subcomité regional para el desarrollo urbano, así también el Instituto Municipal de Planeación del Desarrollo Urbano y su Observatorio Urbano.

El subcomité se le denominaría Subcomité de la Planeación para el Desarrollo (SUCOPLADU), y este se integrará al Comité de Planeación para el Desarrollo para el Municipio COPLADEMUN.

El COPLADEMUN y el SUCOPLADU, coordinarán la formulación, instrumentación, ejecución, control, evaluación e información del Programa del Desarrollo Urbano, y planes y subprogramas, parciales y sectoriales que se detallan en el apartado correspondiente a los proyectos estratégicos, con el apoyo y la participación del COPLADEM, con el fin de orientar su concordancia con el Plan de Desarrollo Integral del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, el comité podrá adecuar, modificar y reasignar los programas, acciones y obras emanadas del Plan de Desarrollo Urbano.

Es necesaria la participación de un Departamento de Planeación para el Desarrollo Urbano de Huiramba (DPDU), el

cual dependerá del H. Ayuntamiento de Huiramba.

Dicho departamento tendrá las funciones de administrar y controlar el uso de suelo dentro del ámbito de aplicación del programa.

En cuanto al Instituto Municipal de Planeación fungirá como un elemento de apoyo en la planeación urbana, sustentado en los recursos del propio municipio y otras entidades y con carácter autónomo en la propuesta de proyectos estratégicos urbanos de cartera, apoyándose este en el Observatorio Urbano de la ciudad, para la realimentación de indicadores urbanos en la corrección de las visiones actuales y futuras de los proyectos.

5.2. INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS

5.2.1. ESTRUCTURAS DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Para llevar a cabo de manera más efectiva las acciones de ejecución, control, evaluación, actualización y adecuaciones del programa, se requieren además de una estrecha relación del instituto con otras dependencias municipales relacionadas con el desarrollo urbano; en forma particular esta relación deberá darse con la Dirección o Departamento de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, en cuanto al organismo operativo del Desarrollo Urbano Municipal; pero también se considera importante la coordinación con las Secretarías de Desarrollo Comunitario y Servicios Públicos Municipales, con el Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento (OOAPAS), y con el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El Departamento de Planeación para el Desarrollo Urbano (DPDU) será responsable de coordinar y ejecutar el Programa de Desarrollo, programas, subprogramas y planes parciales, apoyado siempre con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Subcomité de la Planeación para el Desarrollo Urbano (SUCOPLADU).

5.3. INSTRUMENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DEL SUELO

Así mismo la Dirección de Obras y Servicios Municipales de Huiramba ejecutará las obras en coordinación con la Tesorería Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Departamento de Planeación para el Desarrollo Urbano (DPDU), en donde el programa señala en términos generales el tipo de recurso, origen y responsable para la ejecución de las acciones.

5.4. INSTRUMENTOS DE CONCURRENCIA, COORDINACIÓN DE ACCIONES E INVERSIONES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Es responsabilidad directa e indeclinable el correcto uso y manejo de los recursos de los fondos destinados a la inversión de obras y acciones. Bajo ninguna circunstancia el gobierno de los diferentes centros de población podrá grabarlos, afectarlos en garantía, ni destinarlos a fines distintos de los expresamente autorizados. Así mismo estos recursos y sus accesorios no son embargables.

A raíz del proceso de descentralización de los recursos públicos, el Convenio de Desarrollo Social y los fondos federales del Ramo 33, han permitido a los estados y a los Municipios, respectivamente, administrar una parte de sus recursos. No obstante, los proyectos de mayor envergadura, las obras millonarias, sólo pueden concretarse de los compromisos de los gobiernos del Estado y Federal, establecen con los municipios y las organizaciones sociales y productivas.

A nivel Federal los instrumentos institucionales que el Municipio dispone para la coordinación y ejecución de acciones de desarrollo urbano son:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: (permite cubrir aspectos de la planeación urbana y de la vivienda).

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: (aquí destacan las obras de carreteras federales).

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: (apoya acciones de reforestación y de protección del medio ambiente).

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ESTATAL: (a través de los distintos programas.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

Aplicación de las redes de distribución de energía eléctrica, puede ser ejecutada por C.F.E., asimismo, el alumbrado público puede resultar de convenios de colaboración para la utilización de la postería existente y sobre el establecimiento de consumos promedio.

A nivel estado se presupuestan acciones que benefician a los municipios; a través de las distintas dependencias:

DESARROLLO ECONÓMICO: (Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, Secretaría de Turismo).

DESARROLLO SOCIAL: (Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación en el Estado, Secretaría de Salud de Michoacán y Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente).

a) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA ESTATAL:

(Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Centro Estatal de Desarrollo Municipal, Comisión Forestal del Estado de Michoacán, Comité Estatal de Agua y Cuencas, Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, Junta de Caminos).

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

El Municipio además de contar con recursos federales y estatales asignados, también puede disponer de recursos propios por medio de instrumentos de tributación; a través de impuestos y derechos y aprovechamiento: predial, para obras de planeación, sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, de cooperación para obras públicas, por dictámenes de uso del suelo, rezagos, multas, gastos de ejecución, concesiones y contratos, reintegros y cancelación de contratos, subsidios, donaciones en especie a cargo de propietarios de fraccionamientos de terrenos, cuotas por divisiones, subdivisiones y renotificación de predios y obligaciones en autorizaciones; respectivamente.

b) INSTRUMENTOS CREDITICIOS

El Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras), es la institución que concentra los recursos provenientes de distintas líneas de crédito nacionales e internacionales que financian el desarrollo urbano y no dependen de la voluntad política de los gobernantes, sino de la viabilidad de los proyectos que se presenten.

c) SUBSIDIOS

Son los que se pueden obtener a través del gobierno federal y estatal, así como aportaciones del sector privado.

El propósito de la autoridad municipal es formular acuerdos y convenios para la coordinación y concertación de acciones e inversiones entre los sectores público, social y privado para:

- La aplicación del Programa de Desarrollo Urbano de la localidad de Huiramba así como la formulación y operación de los planes y programas mencionados.
- El establecimiento de mecanismos e instrumentos financieros para la realización de las obras, acciones y servicios contenidos en los programas mencionados.
- El otorgamiento de incentivos fiscales, tarifarios y crediticios, para inducir el desarrollo urbano de la localidad de Huiramba.
- La canalización de inversiones para reservas territoriales, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos
- La simplificación de los trámites administrativos que se requieran para la ejecución de acciones e inversiones en el

desarrollo urbano de Huiramba.

- El fortalecimiento de las instancias dedicadas a la administración municipal del desarrollo urbano
- La actualización de los sistemas catastrales y registrar la propiedad inmobiliaria.

5.5. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y DE COMUNICACIÓN

El Artículo 26 Constitucional, norma la participación de la comunidad en las tareas de planeación, de ahí que las distintas leyes secundarias la asuman como el instrumento político más eficaz en la planeación. De esta manera los Artículos 16, 48 y 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos establecen la participación de los sectores social y privado en los procesos de planeación urbana.

La participación comunitaria en las tareas del desarrollo social es un imperativo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Integral del Estado en el convenio de Desarrollo Social (federación-estado), y en el convenio único de coordinación general entre el estado y el municipio, en el marco constitucional destaca necesidades básicas de las comunidades del estado y da al proceso un contenido democrático garantizado, que los programas y recursos públicos se orientan hacia las prioridades definidas por las propias comunidades.

La participación social entonces resulta ser un factor determinante en el manejo de los recursos, por ello, se deben de plantear instancias representativas que den transparencia a los procesos de planeación, programación, presupuesto, control, seguimiento y evaluación de estos recursos.

Promover la participación social esencial para conseguir la consolidación de los comités comunitarios, así como los Comités de desarrollo municipal como instancias que garanticen la presencia amplia y plural de la gente en acciones de desarrollo en las comunidades.

Así apoyado en la legislación, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Subcomité de la Planeación para el Desarrollo Urbano (SUCOPLADU) y el Departamento de Planeación para el Desarrollo Urbano el DPDU realizarán foros de consulta y participación de la ciudadanía con el objeto de dar a conocer los alcances del programa y recabar necesidades sentidas por la comunidad, así como sus propuestas de solución para la toma de decisiones.

